



Misión Alternativa de Empleo e Ingresos

ISSN 0124-390X



9 7701 24 390004

ISSN 0124390-X
Febrero de 2022

Consejo Editorial

Jaime Alberto Rendón
Javier Sánchez Segura
Juan Carlos Celis Ospina
María Rocío Bedoya Bedoya
Ruth Maritza Quevedo Fique
Mayra Alejandra Restrepo

Director ENS

Carlos Julio Díaz Lotero

Coordinación editorial

Ruth Maritza Quevedo-Fique

Diseño y diagramación

Raúl París

Fotografía de portada

«Hambre durante el encierro»,
Renzo Salazar, Perú, 2021



Afiliada a FIAET
Calle 51 N.º 55-84
Tel: 5133100
fondoeditorial@ens.org.co
Medellín-Colombia
www.ens.org.co

La revista **Cultura & Trabajo** invita a sus lectores a hacerse partícipes de ella enviándonos sus comentarios y críticas al correo electrónico **fondoeditorial@ens.org.co**. También los invitamos a leer otras opiniones en la revista virtual de la ENS **www.ens.org.co**

NOVEDAD EDITORIAL

La Misión Alternativa de Empleo e Ingresos, surgida de la necesidad de articular propuestas desde la academia crítica y los sectores de trabajadores y trabajadoras afectados negativamente por el modelo socioeconómico y la arquitectura institucional del país, decidimos presentar una serie de documentos que contribuyen a problematizar temas sociales y económicos prioritarios, optando por hacer énfasis en propuestas concretas de reformas necesarias. Los avances de esta agenda se ponen a consideración del mundo del trabajo, del sindicalismo, de los sectores académicos, de los programas de gobierno hacia agendas alternativas, del Gobierno nacional, congresistas de diferentes bancadas y de la opinión pública, con el fin de generar un proceso de diálogo social público hacia la construcción de acuerdos por la recuperación de un país para los colombianos.



Descárguelo:
<https://www.ens.org.co/wp-content/uploads/2021/06/MAEI-2021-1.pdf>

N.º
97



- EDITORIAL**
Del miedo a la esperanza **2**
- Las huellas de la «DOCTRINA DEL SHOCK»: violencia antisindical contra la CUT (1986-2018)
Eugenio Castaño González **15**
- INFORME CENTRAL**
Hacia una economía solidaria
Jorge Iván González **34**
- La mujer y el trabajo en pleno siglo XXI
Cecilia López Montaña **48**
- Lo visible invisibilizado: economía popular y derechos sociales
Juan Sebastián Acero Vargas **63**
- RESEÑAS**
La rebelión de la ratas
Jorge Coronel **72**
- COYUNTURA LABORAL**
Conmoción social de 2021 proyecta su impronta a 2022: Observaciones sobre el desarrollo del paro nacional
Luis I. Sandoval M. **6**
- ¿Qué pasó en Cuba el domingo 11 de julio?
Darío Machado Rodríguez **22**
- El papel del Estado en una sociedad democrática de mercado
Clara López Obregón **41**
- Jóvenes en Colombia: entre la violencia y la pobreza
Suelen Emilia Castiblanco, Sebastián Gutiérrez, Néstor Eduardo Mateus, Jaime Alberto Rendón Acevedo **55**
- TABLERO INTERNACIONAL**
Píldoras de Javier Sánchez **70**

Del miedo a la esperanza

Vivimos en un momento de la historia que está plagado de incertidumbres sobre el rumbo que nos depara el futuro inmediato como sociedad. Nos encontramos en el marco de una crisis que tiene múltiples facetas: la pandemia del covid-19, que aún no se supera; una economía que crece sin aportar a la generación de empleo; una hambruna que se viene agravando a causa del desempleo y la pérdida de ingresos, a tal punto que David Beasley, director del Programa Mundial de Alimentos de Naciones Unidas, advirtió que estamos ante los ojos de una catástrofe humanitaria de magnitudes bíblicas; una crisis financiera caracterizada por el desplome de una burbuja especulativa cercana a los US\$2.000 billones; una crisis ambiental causada por un capitalismo especulativo que promueve el consumismo irracional; un atraso tecnológico que se combina con las lógicas económicas extractivistas en los países del sur; violencias y políticas de exterminio en varias regiones del mundo, y unas tensiones geopolíticas que representan probablemente el mayor riesgo de existencia de nuestro planeta.

En este contexto también hay expresiones de inconformismo en la población y en los movimientos sociales organizados, que han marcado el punto de partida para debates sobre el modelo de desarrollo, los necesarios cambios políticos y sobre el nuevo rol del Estado, ante el agotamiento del Estado mínimo neoliberal promovido por las elites financieras. Es un despertar de los jóvenes que piden además transformaciones para incluir de manera equitativa a la mujer en el mundo del trabajo.

En Colombia hemos sido testigos del Paro Nacional convocado por el movimiento social organizado, desde el 28 de abril del año pasado, y que desencadenó las más grandes movilizaciones de que tengamos conocimiento en la historia reciente de nuestro país, a tal punto que algunos medios de comunicación la denominaron "estallido social". El accionar de la protesta no solo tumbó la reforma tributaria presentada por el Gobierno al Congreso de la República, que fue el "florero de Llorente" que dio inicio a la inconformidad popular en las calles, sino al Ministro de Hacienda, la reforma a la salud, y a la canciller de nuestro país. Por otra parte, hizo suspender la compra de los aviones de guerra, y logró la atención y posterior visita de la Corte Interamericana de Derechos Humanos.

El impacto del paro, que fue tratado como un problema de orden público por parte de las autoridades, que causó más de 70 muertes y cientos de desaparecidos, se reflejó en las negociaciones del salario mínimo y probablemente se exprese en el debate político-electoral del año 2022. De hecho, los puntos del pliego de emergencia presentado por el Comité Nacional de Paro se trasladaron a la agenda política en el Congreso de la República ante la negativa al diálogo del Gobierno Duque. Estas son las reivindicaciones que, recordamos, siguen vigentes en la agenda nacional:

- Renta básica de emergencia, moratoria en el pago de créditos hipotecarios, de consumo y de servicios públicos domiciliarios.
- Intervención del Estado en el sistema de salud, para garantizar la atención en la pandemia, y formalización laboral trabajadores de la salud.
- Defensa de la producción nacional, defensa de la seguridad y soberanía alimentaria y trabajo decente. No desmejorar condiciones laborales de los trabajadores y de los pensionados.
- Matricula cero en instituciones públicas y apoyo a estudiantes de las universidades privadas
- Derechos de las mujeres y la diversidad en la pandemia.
- Derogatoria de los decretos de emergencia y no privatizaciones.
- Garantías para el derecho a la protesta.
- Negociación de las agendas de los y las jóvenes.

Del miedo que nos dominaba como sociedad, a causa de la violencia y de las persecuciones dentro de las cuales hemos vivido en los últimos cincuenta años, hemos dado un salto a la esperanza de un mejor país. Se ha perdido el miedo a protestar, a participar, a controvertir y a proponer.

En esta edición N.º 97 de la Revista Cultura & Trabajo hemos invitado a diversos y reconocidos analistas, para que nos den luces sobre el futuro que debemos repensar y construir, en torno a los temas que con más urgencia debe abordar la sociedad para las futuras generaciones portadoras de una voz que clama por un futuro esperanzador.

Dentro de estos, contamos con Luis Sandoval, gran amigo del movimiento sindical y de la ENS, teórico, investigador, columnista de prensa y analista de los procesos sociales de nuestro país. Su muerte reciente le da más valor a sus reflexiones y lecturas sobre el Paro Nacional del año 2021. 



Conmoción social de 2021 proyecta su impronta a 2022: Observaciones sobre el desarrollo del paro nacional

Luis I. Sandoval M.

Investigador Social, director ejecutivo de la Asociación de Estudios y Acción Política Democracia Hoy (Demhoy), columnista de prensa. correo: luis.sandoval.1843@gmail.com



El presente texto se configura a partir de tres notas recientes escritas en el curso del Paro Nacional que expresan la excepcionalidad del mismo y el hecho invaluable de poner sobre la mesa una agenda social cuando más necesitado de ella está el país por efectos de la pandemia, pero cuando más reacio se muestra el gobierno de turno a tramitarla mediante un proceso de diálogo nacional.

La salida que personalmente veo más accesible, ardua, pero posible, es que los millones de manifestantes se conviertan en millones de votantes que contribuyan a elegir un gobierno alternativo que asuma la agenda social del paro como parte sustantiva de su programa de transformaciones. Sin embargo, doy cabida para su consideración a la propuesta de consulta propuesta por la Minga del Cauca y otros sectores y personalidades y que Rodrigo Uprimny ilustra muy bien en su texto de *El Espectador* del domingo 8 de agosto.

Identidad y tensión en el paro nacional¹

Uno de los aspectos más asombrosos de este movimiento social de abril-junio en el país ha sido su inmensa diversidad: social, política, étnica, generacional, cultural. Convergen actores urbanos y rurales, etnias y culturas, trabajadores y empleados de todas las profesiones

y niveles. En sinergia policlasista se han encontrado en la calle las gentes del rebusque y el precariado, transidas por el hambre, y el empresariado pequeño y mediano abrumado por la quiebra. Jamás se había visto cosa igual.

De general aceptación es que, ante los impactos devastadores de la pandemia y la incompreensión de los mismos por parte del Gobierno nacional y de los partidos que lo soportan, se crearon las condiciones para que, más que a un paro nacional, la inconformidad acumulada diera lugar a un estallido o conmoción social, predominantemente juvenil, de dimensiones mayúsculas. De esa complejidad explosiva forma parte el incumplimiento del acuerdo de paz con las Farc-EP y el hecho de no haber proseguido el proceso de salida política con otros actores políticos armados.

La victoria que es ya el paro, como puesta sobre la mesa con mucha fuerza de una agenda pública de carácter social, se debe a la enorme pluralidad de convocantes y participantes señalada al inicio. No se puede cometer ahora el error de asignar(se) méritos unilaterales o desconocer a quienes estuvieron desde el primer momento, o a quienes llegaron en el curso de la acción, o a quienes se involucran ahora.

La dinámica expansiva que tomó el movimiento, iniciado el 28 de abril, hace que en la primera semana de junio el paisaje sea bastante dis-

1. Semanario Virtual Caja de Herramientas, junio 3 de 2021.

tinto al del primer día. Ese paisaje, impactante, es la obra de todos, hombres y mujeres, jóvenes y menos jóvenes, y a todos corresponde asumirlo. Nadie puede tomarlo como propiedad particular, el todo es superior a cada una de sus partes. Aquí también cabe decir: «¡El paro se respeta!».

Una experiencia tan intensa crea una especie de identidad que se expresa en formas compartidas de ver y sentir y en rituales colectivos que crean empatía entre los y las participantes en la odisea del paro. Los protestantes se reconocen, se miran, se sonríen, se protegen, se apoyan, diseñan espacios –virtuales y presenciales– de encuentro, deliberación, decisión y acción. Una especie de lógica, sentido común y sentimiento de lo que se rechaza y lo que se quiere se abre camino (C. Satizabal).

Una característica sobresale: la protesta es pacífica, se convoca como acción ciudadana no violenta, levanta bandera de paz, demanda la continuidad de la paz política (cumplimiento y nuevos diálogos), pero no está a salvo de reducidas minorías que piensan y actúan distinto, ni exenta de las provocaciones y perversas estratagemas de la policía encaminadas a inducir miedo e inseguridad en gran escala, con el propósito de hacer deseable la intervención y justificable el abuso de las “fuerzas del orden”; es lo que se conoce como recurso al “pánico moral” (sociólogo Stanley Cohen) que en este paro se ha podido ver

de manera flagrante en videos, fotos y testimonios.

Pero la identidad que cohesiona no está divorciada de la pluralidad en ebullición que se expresa en tensiones por objetivos, estrategias, inclusión de temas y actores, formas de tomar decisiones, vocerías. El paro es un ser colectivo de palpitante vitalidad que aprende y crece, o decrece, mientras actúa. Si las tensiones rompen el contenedor de la identidad el movimiento, más fácilmente termina en fracaso que en éxito. Real pero frágil es la fortaleza del paro.

La acción colectiva se alimenta de victorias parciales, varias importantes se han obtenido y otras más relevantes aún pueden llegar si se mantiene la fuerza de la unión. Tan necesario es el Comité Nacional de Paro (CNP) como los comités operantes en 800 municipios y 22 departamentos. Los puntos de bloqueo y resistencia surgen y se desmontan o repliegan en la medida que resulta necesario. Los corredores humanitarios son siempre pertinentes.

El CNP persiste en el diálogo porque dialogar ha sido desde el comienzo la vía planteada para sus demandas. Hoy, sin embargo, la insistencia en el diálogo puede convertirse en grave desgaste por la falta de empatía y de voluntad política del gobierno. Se condiciona la negociación al levantamiento absoluto de todos los bloqueos como si ello estuviera en manos del comité. La verdad es que todo tendería a la

calma si en realidad se abriera paso un diálogo serio y confiable. La desconfianza en toda palabra y paso del gobierno se constituye de hecho en uno de los mayores factores de perturbación.

Y, si hubiere negociación, la dinámica social indica a las claras que no la puede asumir en su integridad el CNP. Se requiere la mesa de juventud y quizá la mesa étnica. Aparte de flexibilizar hay que descentralizar y algunos diálogos serán regionales como ya se hace en Cali. Negociación improbable porque en un gobierno vicario el «presidente eterno» ya está trinando para que se desconozca al CNP y no se negocie nada.

Como no se trata solo de una acción de protesta puntual, sino que es un movimiento de amplio espectro que se propone un objetivo de transformación estructural, histórico, la preservación de fuerzas y la capacidad de acumulación resultan imprescindibles. De ahí la necesidad de crear formas articuladoras de poder alterno: cabildos, asambleas, consultas, referendos, constituyentes, encuentros de residentes, círculos de ciudadanía activa, otras que se consideren necesarias sobre la marcha para cultivar el sujeto plural que practica una democracia intensamente participativa, por momentos directa, con liderazgos horizontales donde mujeres y jóvenes encuentran el lugar que nunca han tenido.

El desconocimiento de la validez de la protesta, la pertinaz negativa

al diálogo, el incumplimiento de acuerdos, la cadena de proyectos regresivos, la militarización de ciudades y regiones enteras (Decreto 575), la persistencia del mal gobierno constituyen el curso del golpe de Estado continuado (R. Sánchez) que frustra el avance del Estado social de derecho. Por ello, la vía de juego político electoral con garantías, sin violencia y sin fraude, en 2022, no puede descartarse como búsqueda de condiciones para el ejercicio de una auténtica democracia de masas.

El *mea culpa* presidencial de última hora en relación con los jóvenes (Blu Radio, miércoles 2 de junio) solo prueba que la razón asistía al movimiento desde un comienzo.

¿Cuándo se producirá el MEA CULPA de las elites todas resistentes al cambio (L. Celis), para que, en lugar de la represión y el baño de sangre, se produzca el diálogo, la ineludible negociación, para abrir camino a una efectiva república democrática y social?

Definitivo atender la convocatoria a multitudinarias marchas con bioseguridad, con garantías para la protesta. El paro afianzará su triunfo como expresión ciudadana de no violencia activa.

En el movimiento de paro las tensiones no pueden avasallar la identidad y destruir la unión. Si la experiencia de este épico paro conduce a incentivar el despertar ciudadano, si lleva a consolidar el sujeto histórico plural de transformación, si el camino que el país siga no es el de la guerra sino el del

trámite de la conflictividad social en democracia, estará cerca la luminosa y fecunda primavera. Si no es así, continuaremos adentrándonos en el más crudo invierno de inhumanidad y dictadura.

Un país sin agenda social²

Si el resultado del paro nacional, mejor, del estallido o conmoción social ocurrido en las últimas cinco semanas y que parece continuarse fuera la instalación seria en el país de una agenda social podríamos decir que se ha producido una importante corrección de rumbo y que todos hemos ganado.

Colombia ha perseguido tener una agenda social durante casi un siglo. En los años treinta del siglo xx se tuvo la Revolución en Marcha, portadora de medidas keynesianas, pero que entró en pausa muy pronto y fue respondida con una ola de violencia inmisericorde que incluyó el magnicidio de Jorge Eliécer Gaitán.

La dictadura militar, años cincuenta, fue demagógica con la consigna «pueblo-fuerzas armadas» y el Frente Nacional (1958-1974) que le siguió un oligopolio político que creó las condiciones para que surgieran las guerrillas revolucionarias con banderas sociales, de dignidad nacional y de inclusión política.

El Paro Cívico de 1977 fue otro intento de instalar la agenda social con nueve puntos básicos en favor de trabajadores, campesinos, pobladores urbanos, pero fue respondida

con el Estatuto de Seguridad y sin ninguna concesión a los justos reclamos de la gente, cuando se daban los primeros pasos hacia el modelo económico neoliberal.

La Constitución del 91 ha sido el intento más estructurado al consagrar el concepto el «Estado social de derecho», la nación pluricultural, con amplio reconocimiento de derechos y algunas posibilidades de mayor participación ciudadana, pero su realización se ha frustrado porque al país formal de la Carta se ha impuesto el país real del despliegue agresivo del modelo neoliberal y de gobiernos sucesivos que ejercen sus funciones a espaldas de la Ley de leyes.

En 1997 se dio el extraordinario hecho del Mandato Ciudadano por la Paz que claramente expresaba: “Voto por la Paz, la Vida y la Libertad. Me comprometo a ser constructor de Paz y Justicia Social, a proteger la Vida y a rechazar toda acción violenta...”. Este mobtuvo !10 millones de votos !. Consecuencia de él fue el proceso de paz del Caguán, cuya frustración condujo al surgimiento de regímenes políticamente autoritarios y socialmente regresivos.

En 2016, se firma el Acuerdo de Paz con la mayor de las guerrillas políticas, las Farc-EP. El acuerdo contempla puntos de enorme alcance social, particularmente en relación con el mundo rural, el campesinado y el asunto de los cultivos de uso ilícito. Contiene también avances en

2. El Espectador, 8 de junio.



«Sitobur: ejemplo de lucha», Natalia Roncal, 2020

relación con participación ciudadana y de garantías para el ejercicio de la política y de la protesta social pacífica. Sin embargo, el Acuerdo no ha tenido cumplimiento precisamente en esos temas de apremiante urgencia social.

Colombia, uno de los países más desiguales del mundo, carece de una verdadera, consistente y persistente agenda social. Eso es lo que explica el estallido que estamos viviendo con protagonismo de los jóvenes más pobres y del precariado en las grandes ciudades.

Hoy, por la iniciativa del pueblo acicateado y puesto en una situación límite por la pandemia del Covid-19, el país tiene, por fin, una agenda social surgida en medio del dolor, la

muerte, el terror de Estado, la nula empatía y la ausencia total de voluntad política por parte del Gobierno vicario de Iván Duque y de las fuerzas que lo soportan.

Estamos ante el hecho de un paro nacional convertido en estallido social, que lleva ya 40 días, y cada vez se ven más lejanas las posibilidades de un diálogo y negociación eficaces sobre los seis puntos del pliego de emergencia presentado en junio de 2020, y sobre el punto previo de garantías para la protesta social. Se han tomado medidas de «asistencia militar» a alcaldes y gobernadores (Decreto 575) lo cual es un paso en la vía de la militarización y el golpe de Estado continuo (R. Sánchez). El país y el mundo insisten en la vía del

diálogo, la Iglesia católica y Naciones Unidas hacen esfuerzos porque esa posibilidad no se cierre. Ojalá la presencia y recomendaciones ágiles de la CIDH logren lo obvio.

Esta compleja situación no puede dejarse evolucionar hacia peores escenarios de confrontación, de deterioro de la institucionalidad democrática o de alteración de las elecciones parlamentarias y presidenciales previstas para marzo-junio de 2022. Quizá, precisamente, la proximidad de un proceso político electoral sea la gran oportunidad para que el conflicto social se tramite a través del ejercicio legítimo y limpio de la política mediante un debate abierto y unas elecciones transparentes, sin dados cargados, con plenas garantías para todos los intervinientes en ellas.

Un paro justo y legítimo, como lo es este, puede convertirse en una gran oportunidad para el país si todos estamos de acuerdo que lo social en ebullición se resuelve en lo político innovador y audaz: es lo normal en democracia. Colombia está ante el dilema de dictadura y guerra o democracia con justicia social y paz. No perdamos la oportunidad de escoger el camino que conduce a una luminosa y fecunda primavera.

Conexidad entre paro y política³

Este paro iniciado el 28 de abril rebasó los cálculos de todo el mundo, por cuanto más que paro propiamente tal, que sí lo hubo,

fue ante todo estallido social y, por momentos, huelga de masas, desobediencia civil, levantamiento popular, inclusive, hubo asomos de doble poder: sitios donde no ordenaba el gobierno sino las resistencias, las primeras líneas.

A través de los días fueron emergiendo y quedando como protagonistas del estallido social los «jóvenes nini», entre 15 y 25 años: los que no tienen ni comida, ni trabajo, ni educación, ni salud, ni futuro y que, además, ya no soportaban el encierro por el Covid-19. Si se quedaban en casa podían morir, si salían a la calle, también, a manos de la policía. Optaron por la dignidad.

El país y el mundo saben del camino que los jóvenes tomaron: la protesta legítima, pacífica, radical, alegre, llena de expresividad cultural, movidos por «justa rabia». Y sabe el país y el mundo que el Gobierno de Uribe-Duque no respondió con empatía y diálogo sino con «asistencia militar» (Decreto 575), ESMAD desbordado, que excedió el uso de la fuerza, paramilitarismo urbano, arremetida nocturna quitando la luz y la señal de Internet y de celulares... Crimen y terror de Estado.

El gobierno no accedió al diálogo serio con el CNP, tampoco con los jóvenes. Negó dar garantías a una protesta convocada legal y pacíficamente. Forzado por las circunstancias, es decir, por la fuerza del movimiento, desistió de la reforma tributaria, la compra de aviones

3. El Espectador, 28 de junio.

de guerra, la reforma regresiva de la salud, y cambió algunos ministros mientras atornilló a otros. Pero no tomó el toro por los cuernos para reconocer los déficits crónicos, estructurales, a los que se referían los seis asuntos del *Pliego de Emergencia* presentado desde junio de 2020, en realidad desde el 21 de noviembre de 2019.

Enorme el costo del no diálogo en vidas y en recursos para el país. Violación de los derechos humanos de los manifestantes por la fuerza pública, más grave que en Chile 2019. Lo constató *in situ* la propia Comisión Interamericana de Derechos Humanos en la segunda semana de junio. Error gigantesco: reconocer la protesta de labios para afuera y no tramitarla mediante el diálogo. El gobierno violó la Constitución, incumplió fallos de la justicia, desoyó voces autorizadas en la comunidad nacional e internacional, desatendió el más elemental sentido común.

No se cumplió el ciclo de la protesta en democracia: peticiones, movilización, diálogo, negociación, acuerdo y cumplimiento. Ni se intentó siquiera. Se subestimó la indignación generada por el manejo impúdico de la pandemia con favorecimiento para los bancos y cinturón apretado –¡hasta la asfixia!– para empresas pequeñas y medianas; desempleo, hambre y muerte para la gente del rebusque y la precariedad. La pandemia se dispara en medio de la reactivación

económica. Crimen sistémico del capitalismo neoliberal.

¿Se puede pensar que una conmoción de esa gravedad y magnitud, inédita en 200 años, sea ajena a la política? ¿Confrontar el mal gobierno no es político *per se*? ¿Condenable que la multitud burlada en su justo reclamo, con la cual el gobierno no quiso dialogar, piense que en 2022 hay que cambiar un gobierno que no escucha por uno que escuche? ¿Es impropio convertir el reclamo social desoído en bandera política? ¿Basta verter los puntos del pliego de emergencia en proyectos de ley?

Lo normal y necesario es que la política, toda la política, todos los partidos y líderes políticos, todos los aspirantes a curules en Cámara y Senado, todos los candidatos y candidatas a la Presidencia de la República, cada uno desde su óptica le digan al país, a los electores, manifestantes y no manifestantes, cómo leen el paro, cómo asumen la solución a los problemas planteados, cómo responden a las justas aspiraciones de la gente y especialmente de la juventud en rebeldía. Ineludible responsabilidad.

Cuando se ha oído tan fuerte el *rugido del constituyente primario* (Héctor Peña), la voz del soberano, esto es, del poder que está en el origen de todas las representaciones e instituciones, no se puede esquivar la respuesta.

Nótese que los sondeos de opinión de diferentes momentos dieron

al paro altísimos índices de favorabilidad: la víspera, final de abril, según Datexco, la favorabilidad general era del 73%; el 10 de mayo, según el Centro Nacional de Consultoría, la favorabilidad entre los jóvenes era del 81% y el 25 de mayo, según Invamer, transcurrido un mes de paro, fue del 89%. En contraste, según las mismas encuestadoras, la del gobierno ronda dramáticamente por debajo del 20%.

Una gran demanda de «otra política» es la que está dejando la conmoción vivida entre abril y junio. El CNP y los jóvenes han logrado una gran victoria al poner sobre la mesa una agenda de país: otra forma de tributar, con más carga para quien más tiene; otra forma de gastar el dinero público, con prioridad para lo social; otra forma de ejercer el monopolio de la fuerza, con garantías reales para todos; otra forma de hacer política, sin exclusión; otra forma de relacionarnos con el mundo, sin afectar la naturaleza; otra forma de vivir, sin imposiciones, sin patriarcalismo, con igualdad...

No se pueden negar las conexiones fácticas entre paro y política, ni se puede estigmatizar que se busquen soluciones en el plano político a lo que no las tuvo en el diálogo social, pero ello tampoco se puede convertir en ocasión de manipulación y oportunismo electorero. Colombia entera está ávida de escuchar de los actores políticos palabras serias sobre futuros posibles. La política por definición es una perspectiva, un anuncio, un referente utópico.

Hay que responder a la expectativa de los jóvenes. Pero no precisamente para decirles qué hacer; hay que escucharlos, captar su sentir y perspectivas de acción. Estas contundentes palabras, escuchadas en tv, de un joven caleño de primera línea son para pensar: «Lo que queremos es cambiar de raíz este país en su forma política».

Rodrigo Uprimny: la propuesta de consulta popular⁴

«¿Cómo superar esta paradoja de que vivamos un momento constituyente pero que no debería conducir a una nueva Constitución? Una posible salida es una decisión del pueblo que impulse las transformaciones sociales que Colombia requiere, pero de manera tal que ese pronunciamiento popular, en vez de poner en riesgo la Constitución de 1991, conduzca a su actualización y a la superación de sus limitaciones y problemas de implementación.

«La propuesta de la minga de una consulta popular de iniciativa popular puede ser ese instrumento, pues es un mecanismo de participación ciudadana en que el pueblo se autoconvoca para pronunciarse sobre unos temas a partir de unas preguntas precisas. Este pronunciamiento popular es vinculante y las autoridades nacionales, como el Congreso y el presidente, deben cumplirlo, si la consulta gana y supera el umbral. La consulta no puede reformar la Constitución, pero en cierta forma la vigoriza y actualiza pues puede impulsar transformaciones profundas»⁴

4. El Espectador, 8 de agosto: Constitución, consulta popular y estallido social.

Las huellas de la «DOCTRINA DEL SHOCK»: violencia antisindical contra la CUT (1986-2018)

Eugenio Castaño González
Profesional, Escuela Nacional Sindical



La violencia contra el sindicalismo colombiano no tiene precedentes a nivel mundial. Además de ser histórica, sistemática y selectiva ha vulnerado las libertades sindicales, los derechos de las víctimas a la verdad, la justicia, la reparación, las garantías de no repetición y la democracia en general. Todo este escenario ha tejido historias que se entremezclan entre esperanza y guerra, violencia y resiliencia, pero en especial, elevan un clamor de justicia y de verdad que se hace necesario sacar a la luz.

En ese sentido, la periodicidad elegida para este artículo responde a dos fenómenos claves: en primer lugar, 1986 concuerda con la creación de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), justo en un contexto caracterizado por el incremento de la letalidad y la mayor sistematicidad de la violencia perpetrada contra el sindicalismo colombiano. La fecha de cierre (2018) coincide con el proceso de paz establecido durante el Gobierno de Juan Manuel Santos, lo que no significa que se hubiese experimentado un cierre definitivo del ciclo de violencia en contra del sindicalismo colombiano, en particular de la CUT.

Creación de la CUT y violencia sistemática

El clima de zozobra y radicalización de las contradicciones sociales en medio del incremento de una guerra sucia, estrechamente articulado con el antisindicalismo y

el anticomunismo de posguerra, condujo a un escenario de creciente unidad de acción al interior del movimiento sindical. La consolidación de una amplia plataforma sindical y política en torno a la CUT, creada en 1986 (proceso unitario impulsado por Jorge Carrillo, representante de la Unión de Trabajadores de Colombia, UTC, y del saliente ministro de Trabajo de Betancur, Abel Rodríguez, dirigente de Fecode; Hugo Solón Becerra, dirigente de la CTC; Angelino Garzón, dirigente de la CSTC), jugó un rol de gran importancia en la ampliación de la agenda política del sindicalismo colombiano (dirigente CUT nacional, 2020). Este acontecimiento estuvo vinculado, por un lado, con la posibilidad de una salida negociada a la lucha contrainsurgente por medio de las negociaciones de La Uribe, y bajo la consigna de la «blanca bandera de la paz», llevadas a cabo durante el Gobierno de Belisario Betancur (Forero, 2018); por otro lado, aquello también coincidió con el fortalecimiento de grupos paramilitares como Muerte de Secuestradores (MAS) y un tipo de violencia cada vez más letal en contra del movimiento sindical.

El surgimiento y consolidación de movimientos políticos como el Partido Comunista, el Frente Popular, A Luchar y, particularmente, la Unión Patriótica, este último a partir de la segunda mitad de la década de los ochenta, impulsó una agenda sindical con un contenido social y

comunitario bastante amplio. Aquel proceso unificó y amplió la agenda social de la CUT en torno a asuntos como la derogatoria del Estatuto Antiterrorista, la exigencia para desmontar los grupos paramilitares, las reformas urbana, agraria, laboral y política, que garantizaran acceso a vivienda, tierra, trabajo, sostenibilidad ambiental, lucha antiimperialista, defensa del agua y protección de recursos naturales (CUT Casanare, 2020), defensa de los derechos de la mujer y la comunidad LGTBI (CUT Boyacá, 2020), educación, salud y respeto a los derechos humanos (dirigente CUT nacional, 2020).

No cabe duda de que estas reivindicaciones tropezaron con un contexto caracterizado por la instauración de un modelo de gobernanza neoliberal a finales de la década de los ochenta y comienzos de la siguiente. Precisamente, el fundamentalismo desregulativo en torno a la «libertad de mercado», promovido por Friedrich Hayek en la sociedad de Mont Pelerin; Milton Friedman, en la Universidad de Chicago y Jeffrey Sachs, en la Universidad de Harvard (que desembocó en el famoso Consenso de Washington), ha requerido de diversas técnicas de *shock* para ponerlas en práctica. Esta forma de contrarrevolución, según Klein, se ha materializado en diversas partes del mundo, como en Indonesia, Chile, Brasil, Bolivia y, desde luego, Colombia, entre otros, mediante

mecanismos brutalmente violentos y coercitivos (Klein, 2007). Dicho de otra manera, la implementación de esta forma de gobernanza corporativista se ha llevado a cabo a través de estrategias poco democráticas e inclusivas, sin mencionar la necesidad de valerse de las crisis humanitarias para tomar cuerpo. Por consiguiente, a la violencia desatada para reprimir los liderazgos sociales y regular los conflictos laborales a nivel nacional, se le sumó precisamente la implementación de un modelo económico orientado a la privatización y precarización laboral.

Por ejemplo, la implementación del Plan Nacional de Desarrollo a finales de la década de los noventa, durante el Gobierno de Andrés Pastrana, reforzó la estrategia orientada a descentralizar y reestructurar el sistema de salud, bajo el amparo de la Ley 100 de 1993, con ponencia de Álvaro Uribe Vélez, lo cual marcó el inicio del proceso de privatización (Romero, 2011), proceso fortalecido con la Ley 550 de 1999 (Congreso de Colombia, 2000) y la Ley 715 del 2001 (Congreso de Colombia, 2000). De manera que el incremento de las acciones violentas tuvo como correlato un proceso bajo el cual el Estado favoreció el establecimiento de una serie de entidades privadas, capaces de apropiarse de los recursos y empresas públicas, además de impulsar políticas orientadas a la flexibilización laboral y la especulación financiera (dirigente CUT nacional, 2020).

Relaciones laborales y mecanismos coercitivos

La puesta en marcha de esta violencia también respondió, en primer lugar, a las continuas denuncias por la precariedad de las condiciones laborales de los empleados y trabajadores afiliados a la CUT. En segundo lugar, obedeció a los dominios territoriales ejercidos por los gamonales políticos en alianza con grupos armados, quienes ejercían cierto control en la asignación de puestos de trabajo como reservorio de votos durante las temporadas de elecciones. En tercer lugar, las acciones violentas estuvieron dirigidas contra quienes representaban los intereses de los trabajadores en la presentación de los pliegos peticionarios durante las negociaciones obrero-patronales. Por consiguiente, la estrategia del miedo como herramienta de contención ha pretendido modificar las relaciones asimétricas de poder en los procesos de negociación, y en beneficio de los empleadores, tal como se ha denunciado en casos concretos como Coca-Cola (dirigente UNEB, 2020; CETIM, 2014), Drummond, Chiquita Brands (Pereira, 2012), Nestlé, Unión Fenosa, Ecopetrol, Pacific Rubiales, entre otras (Verdad Abierta, 2014).

Para el caso de Nestlé, el Centro Europeo para los Derechos Constitucionales y Humanos presentó una demanda contra dicha empresa en el año 2012 por el asesinato del líder sindical Luciano Romero, quien previamente había sido acusado por

la compañía de pertenecer a la guerrilla, según el testimonio brindado por Salvatore Mancuso, citado por *El Espectador*. Los denunciantes insistían en que la empresa suiza tenía conocimiento de la conducta de su filial en Colombia y de la amenaza a los sindicatos, sin que adoptara ninguna medida efectiva al respecto (*El Espectador*, 2012). Al año siguiente, esta investigación fue archivada (*Portafolio*, 2013). En lo que respecta a Coca-Cola, se registraron los casos de los sindicalistas Etien Aragón Álvarez y Germán Cataño Bruges, amenazados y sometidos a fuertes presiones por parte de la compañía para que se reintegraran a sus labores, sin ningún tipo de esclarecimiento judicial y sin las mínimas condiciones de seguridad (CUT Magdalena, 2020).

A este hecho se le sumó la demanda entablada en el 2001 por Sinaltrainal en contra de aquella compañía por financiar grupos paramilitares y por el asesinato de líderes sindicales como Isidro Segundo Gil, asesinado el 5 de septiembre de 1995 en la entrada de la embotelladora ubicada en el municipio de Carepa, Antioquia; además de Óscar Darío Soto Polo, asesinado el 21 de junio de 2001 en la Costa Norte y en medio de una negociación colectiva (*El Tiempo*, 2001). A pesar de estas denuncias, finalmente la demanda se cayó en el 2009 (*Portafolio*, 2009). Por el lado de la Drummond, el ex jefe paramilitar, alias Bam Bam, reveló en Estados Unidos que las AUC asesi-

naron a varios campesinos debido a que el tren de la compañía pasaba por sus predios. También denunció el pago realizado a los paras a través de contratistas, a cambio de seguridad y de la «pacificación de la población local» mediante una cadena de crímenes cometidos por alias Óscar Ospino, alias Tolemaida, ex jefe paramilitar del Bloque Norte de las AUC (*Verdad Abierta*, 2001).

Periodizaciones y actores armados

Más allá de la información examinada hasta ahora, los perpetradores de la violencia antisindical contra la CUT han sido diversos y con disímiles intereses. En términos generales y según la información disponible en la base de datos de Sinderh-ENS, entre 1986 y 2018 los actores identificados que más hechos de violencia han cometido en contra de la CUT son, en su orden, los paramilitares, con 3.486; le sigue la fuerza pública, con un total de 938 hechos registrados, principalmente por la policía y el ejército. De modo que la lista la encabeza la policía con 457 hechos reportados, cuyo accionar tiende a concentrarse preferentemente en las ciudades, cabeceras municipales y algunos departamentos en los cuales las dinámicas de la violencia antisindical y del conflicto armado no han sido tan trágicas como en otros lugares, como en el eje cafetero; le sigue el ejército con 396, cuyo accionar ha sido mucho más notorio en algunas de las zonas más conflic-

tivas de la geografía nacional, por ejemplo, Chocó y Antioquia. Mucho más atrás el CTI, con 41 casos; el DAS, con 33; la Armada, con siete y el Gaula, con dos hechos registrados en Sinderh. Mucho más atrás aparece la guerrilla con 421. Sin embargo, la cifra más alarmante es la de los actores no identificados, que equivale a 8.544, lo cual evidencia el alto grado de impunidad en torno a los crímenes cometidos en contra de los miembros de la CUT.

Al echar un vistazo a los hechos violentos perpetrados por los empleadores y la fuerza pública, a juzgar por las cifras disponibles en la base de datos de Sinderh, y pese al enorme subregistro, es posible constatar que las acciones cometidas directamente por los organismos del Estado han experimentado dos picos. El primero de ellos, durante la segunda mitad de la década de los ochenta, que coincide con el final del Gobierno de Belisario Betancur y el mandato de Virgilio Barco; mientras, el segundo se hizo mucho más notorio en la primera década del nuevo siglo, durante los dos mandatos de Álvaro Uribe Vélez. Tomando en consideración lo anterior, también es posible identificar que para el caso del ejército, el incremento sostenido de sus acciones violentas se verificaron desde la segunda mitad de la década de los noventa, mientras que para los demás organismos estatales el arribo a la máxima cresta de violencia, a comienzos del nuevo siglo, se

llevó a cabo de manera mucho más pronunciada. En lo que respecta a los paramilitares, se observó un incremento sostenido de hechos violentos contra la central a partir de 1986, con un pico comprendido entre los años 1996 y 2000, con 940 casos.

Luego de esta fecha se constata una reducción sostenida de los hechos violentos registrados, aunque continuaron siendo dramáticos. De igual forma, el lapso con mayor número de ataques por parte de las paramilitares coincide con el de hechos perpetrados por actores «no identificados», que reportaron 2.449. Esta similitud en las tendencias y picos son bastante llamativas, teniendo en cuenta la creación y consolidación de las Autodefensas Unidas de Colombia durante ese periodo. En consecuencia, se desplegó un alto grado de violencia por parte de grupos ilegales, además de la persecución oficial y de la fuerza pública. Por ejemplo, para el periodo 2001-2005, la policía perpetró 277 acciones violentas contra miembros de la CUT, el número más alto de víctimas por parte de este actor; seguido por el ejército, con 101 casos, y por parte del DAS, 23 víctimas. También se reportaron 48 casos de hechos violentos cometidos por empleadores y 51 por parte de la delincuencia común. Es decir, en el periodo 2001-2005 se incrementó considerablemente la violencia antisindical contra miembros de la CUT por parte de actores

estatales, empleadores y particulares. Finalmente, lo observado para los periodos siguientes (2006-2010; 2011-2015) fue un ligero descenso de la violencia cometida contra esta central sindical, principalmente por parte de los actores al margen de la ley. Es importante destacar que solo se redujo significativamente el número de víctimas pertenecientes a la CUT para el periodo 2016-2017. Sin embargo, el 2018, que coincidió con el proceso de paz implementado durante el Gobierno de Juan Manuel Santos, se experimentó un nuevo repunte en los hechos de violencia. De allí en adelante, si bien la tendencia cuantitativa de la violencia perpetrada contra la CUT es decreciente, a juzgar por las cifras disponibles, sigue siendo persistente y dramática, mucho más focalizada en dirigentes y activistas sindicales con mayor nivel de exposición mediática, además de la reactivación de la violencia antisindical en las zonas rurales.❸

Referencias

- CETIM. (11 de noviembre de 2014). *Violaciones de derechos humanos por parte de Coca-Cola en Colombia*. <https://www.cetim.ch/violaciones-de-derechos-humanos-por-parte-de-coca-cola-en-colombia/>
- Congreso de Colombia (2000). *Ley 550 de 1999*. http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0550_1999.html
- Congreso de Colombia. (2000). *Ley 599 del 2000, artículo 101*. <http://>

- www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0599_2000.html
- Dirigente CUT nacional, testimonio personal, mayo de 2020.
- Dirigente UNEB, testimonio personal, abril de 2020.
- El Espectador. (6 de marzo de 2012). Denuncian a Nestlé en relación con sindicalista colombiano asesinado. <https://www.elespectador.com/noticias/economia/denuncian-a-nestle-en-relacion-con-sindicalista-colombiano-asesinado/>
- El Heraldó. (17 de diciembre de 2020). Acusan a ex directivos de Drummond por presuntos nexos con paramilitares. <https://www.elheraldo.co/colombia/acusan-ex-directivos-de-drummond-por-presuntos-nexos-con-paramilitares-781195>
- El Tiempo (20 de julio de 2001). Caso de sindicalistas de Coca-Cola llega a tribunales de Estados Unidos. <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-443276>
- Forero, J. (7 de diciembre de 2018). La paz de Belisario: una esperanza presa de la confrontación política. *El Espectador*. <https://www.eltiempo.com/politica/gobierno/procesos-de-paz-que-lidero-belisario-betancur-expresidente-de-colombia-302436>
- Informe de derechos humanos CUT Subdirectiva Casanare. 15 de mayo de 2020.
- Informe de derechos humanos CUT Subdirectiva Boyacá. 17 de julio de 2020.
- Informe de derechos humanos CUT Subdirectiva Magdalena. 15 de julio de 2020.
- Klein, N. (2007). *La doctrina del shock. El auge del capitalismo del desastre*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Pereira, A. (2012). Un análisis cualitativo sobre una práctica persistente en Colombia, 1986-2011. *Revista Controversia*, (198), 15-55. [https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path\[\]=32](https://revistacontroversia.com/index.php?journal=controversia&page=article&op=view&path[]=32)
- Portafolio (2 de mayo de 2013). Archivan denuncia de colombiana contra Nestlé. <https://www.portafolio.co/internacional/archivan-denuncia-colombiana-nestle-69094>
- Portafolio (12 de agosto de 2009). Cayó acusación contra Coca-Cola por vínculos con paramilitares en Colombia en corte de apelaciones de Estados Unidos. <https://www.portafolio.co/economia/finanzas/cayo-acusacion-coca-cola-vinculos-paramilitarismo-colombia-corte-apelaciones-e-u-273760>
- Romero, M. (2011). La economía de los paramilitares. *Redes de corrupción, negocios y política*. Bogotá: Corporación Nuevo Arcoíris.
- Sistema de Información de derechos Humanos-Sinderh.
- Verdad Abierta. (2001). Los nexos de la Drummond y los paras, según Bam Bam. <https://verdadabierta.com/los-nexos-de-la-drummond-y-los-paras-segun-bam-bam/>
- Verdad Abierta (2014). Por muerte de sindicalista colombiano demandan a Suiza ante tribunal europeo de DDHH. <https://verdadabierta.com/asesinato-de-sindicalista-luciano-romero-agita-justicia-en-suiza/>



«As cores da pandemia no Brasil», Fabio Teixeira, 2000

¿Qué pasó en Cuba el domingo 11 de julio?

Darío Machado Rodríguez

Politólogo, doctor en Ciencias Filosóficas, periodista y ensayista, presidente de la Cátedra de Periodismo de Investigación del Instituto Internacional de Periodismo José Martí.

El pasado domingo 11 de julio, en Cuba se produjeron hechos cuyas características nada acostumbradas causaron disímiles reacciones. Estaban ocurriendo casi simultáneamente en diferentes puntos de la geografía nacional. Sus protagonistas constituían grupos de comportamiento amorfo, sin un derrotero definido,

algunos gritando consignas contrarrevolucionarias, o simplemente los sustantivos «medicinas», alimentos», o «libertad», y no demoraron en producirse hechos violentos contra las autoridades, las personas, la propiedad social o personal que perturbaron la habitual tranquilidad nacional.

Las transnacionales de la desinformación no tardaron en magnificar

los disturbios y mostrarlos como el principio del fin de «la dictadura castrista», amigos de Cuba por todo el mundo recababan información, mientras la ciudadanía sorprendida recibía tempranamente la palabra esclarecedora del presidente cubano, quien, personalmente, acompañado del pueblo, de los trabajadores –columna vertebral del país y de la revolución–, enfrentó los primeros disturbios en la localidad de San Antonio de los Baños.

¿Qué estaba pasando?

Una conjunción de realidades: crecientes necesidades insatisfechas de la población, largas colas para obtener alimentos escasos y medicinas, apagones, crecimiento galopante de contagiados con la pandemia, nuestros propios errores y la lentitud de los cambios en el plano económico, con el trasfondo de la permanente presencia del principal obstáculo al desarrollo: el criminal bloqueo económico contra Cuba, incrementando la asfixia constituyeron el caldo de cultivo para que la calculada andanada de mentiras, de incitaciones a la protesta y a la violencia que inundaban las redes sociales lograran las reacciones vividas ese domingo.

En el Estado y el Gobierno revolucionarios había conciencia de las enormes dificultades que se estaban y se están confrontando. En el discurso de clausura del 8.º Congreso del PCC, el presidente Díaz-Canel, unos tres meses antes de las protestas, expresó:

Apretando las clavijas del cerco

económico se quiere construir la matriz de una Revolución rígida, detenida, lenta, que no tiene soluciones ni nada nuevo que ofrecer, incapaz de propiciar diálogos y defender la participación, de dar felicidad. Tratan de robarnos temas, palabras y frases para paralizar voluntades y destruir sentimientos y paradigmas. El dinero corre a raudales para enterrar a la Revolución.

Y más adelante añadía:

Continúan las campañas de subversión e intoxicación ideológica promovidas por agencias y entidades de los Estados Unidos, dirigidas a desprestigiar a Cuba, a calumniar la Revolución, a tratar de confundir al pueblo, a fomentar el desánimo, la desidia, la inconformidad, exacerbando las contradicciones internas. Están concebidas para aprovecharse de la escasez material incuestionable, de las dificultades que enfrenta nuestra población, como consecuencia del efecto combinado de la crisis económica global, la pandemia de la COVID-19 y del reforzamiento del bloqueo económico.

La historia necesaria

Cualquier análisis medianamente riguroso de lo acontecido en La Habana y algunos otros lugares del país ese domingo no puede separarse de una realidad: la profunda contradicción entre los intereses del Estado norteamericano expansionista e intervencionista y los de la

nación cubana.

Similar contradicción –que a lo largo de nuestra historia se ha venido manifestando de diferentes maneras–, también se produce en la relación de los Estados Unidos con las demás naciones al sur del Río Grande, solo que el pueblo cubano en revolución conquistó el más genuino poder popular, ese que articuló en un solo propósito nacional el poder político, el poder económico y la participación consciente del pueblo en su derecho a un camino propio con plenas independencia y soberanía, y eso nos colocó en el punto de mira permanente del imperialismo: es ahí donde hay que buscar la respuesta definitiva a las más de seis décadas de agresiones contra Cuba.

Se enquistó en el Estado norteamericano una actitud hacia nuestro país que terminó codificando todas las acciones de bloqueo económico, comercial y financiero. En esos largos años han pasado presidentes norteamericanos con diferentes características, militares de carrera, ignorantes, desvariados, inteligentes, demócratas, republicanos, hasta uno asesinado y otro que sufrió un atentado, y ninguno ha querido reconocer el derecho legítimo de los cubanos a decidir por sí mismos cualquier cosa: sea la música que quieran escuchar, el filme que quieran ver o el sistema político que quieran tener. La política norteamericana hacia Cuba es el resultado de la lógica hegemónica del Estado norteamericano, las políticas gubernamentales estadounidenses han

estado y estarán atadas a esa realidad. Tan sencillo como eso.

Cuba, y eso lo entiende todo el que tenga un par de neuronas que le funcionen, no constituye amenaza alguna contra los Estados Unidos. En innumerables ocasiones y muy recientemente, Cuba ha declarado, como siempre ha hecho, la disposición a dialogar sobre los numerosos temas que son de interés común: migratorios, medioambientales, de seguridad marítima y aérea, la lucha contra el narcotráfico, contra el terrorismo, contra el tráfico de personas, etc. Para ello se requiere lo elemental: que sea en pie de igualdad, sin imposiciones ni requisitos previos. Y en las contadas ocasiones en que apareció algún atisbo de oportunidad para transitar por ese camino de paz y mutuo entendimiento, han ocurrido acciones que echan leña al fuego de la retórica anticubana, municiones para la condena mediática de Cuba y para dilatar el bloqueo.

Un breve recorrido por la historia evidencia que, desde el surgimiento de los Estados Unidos de Norteamérica, estos han considerado a Cuba como algo que les debía pertenecer. Ahí están los hechos: desde el Gobierno de Jefferson (y varias veces después) el intento de adquirirla de los colonialistas españoles por dinero. Años más tarde, el 28 de abril de 1823, John Quincy Adams, quien sería posteriormente presidente de Estados Unidos y entonces secretario de Estado de James Monroe, envió a Hugh Nelson –su ministro en Madrid– instrucciones que iniciaban

con una evaluación de la pérdida de fuerza del colonialismo español en las Américas para afirmar a continuación:

Pero las islas de Cuba y Puerto Rico aún permanecen nominalmente, y hasta tal punto realmente, bajo su dependencia, que todavía goza aquella del poder de transferir a otros su dominio sobre ellas y, con este, la posesión de las mismas. Estas islas, por su posición local, son apéndices naturales del continente americano, y una de ellas, casi a la vista de nuestras costas, ha venido a ser, por una multitud de razones, de trascendental importancia para los intereses políticos y comerciales de nuestra Unión.

Pero el documento sería aún más explícito:

Son tales, en verdad, entre los intereses de aquella isla y los de este país, los vínculos geográficos, comerciales y políticos formados por la naturaleza, fomentados y fortalecidos gradualmente con el transcurso del tiempo que, cuando se echa una mirada hacia el curso que tomarán probablemente los acontecimientos en los próximos cincuenta años, casi es imposible resistir a la convicción de que la anexión de Cuba a nuestra República federal será indispensable para la continuación de la Unión y el mantenimiento de su integridad.

Este escrito también echa mano de las leyes de la física newtoniana

para exponer fríamente su doctrina sobre Cuba conocida como «la fruta madura»:

Pero hay leyes de gravitación política como las hay de gravitación física, y así como una fruta separada de su árbol por la fuerza del viento no puede, aunque quiera, dejar de caer en el suelo, así Cuba una vez separada de España y rota la conexión artificial que la liga con ella, es incapaz de sostenerse por sí sola, tiene que gravitar necesariamente hacia la Unión Norteamericana, y hacia ella exclusivamente, mientras que a la Unión misma, en virtud de la propia ley, le será imposible dejar de admitirla en su seno.

Eran los argumentos que darían cuerpo a la archifamosa «doctrina Monroe», sacada de los archivos decimonónicos y reavivada hace apenas unos años por John Bolton, cuando todavía era socio de Donald Trump.

Luego vinieron otras acciones: la intervención militar estadounidense en 1898 que frustró nuestra independencia, la exclusión de los cubanos de la firma del tratado de paz con España, la imposición de la Enmienda Platt a la Constitución Republicana de 1901, varias intervenciones militares antes de 1959, el apoyo militar y político a la dictadura batistiana, el apoyo a las bandas contrarrevolucionarias, las primeras acciones de bloqueo, el ataque mercenario por Playa Girón, el plan Mangosta, la oficialización del bloqueo, los constantes sabotajes como

el del vapor La Coubre o el criminal derribo del avión de Cubana, los numerosos intentos de asesinato de nuestros líderes, el apoyo a la contrarrevolución miamense, los planes subversivos financiados año tras año por el presupuesto norteamericano..., la lista es demasiado larga para reseñarla en un artículo.

Pero cabe añadir que en los momentos en que Cuba enfrentó situaciones de corte catastrófico para la economía, como el período especial luego de la desaparición de la URSS y del campo socialista, o recientemente con la pandemia, los gobiernos estadounidenses se han ensañado con el pueblo cubano. La lógica de ese comportamiento la encontramos en el ya lejano año de 1960.

Lester D. Mallory, vice secretario de Estado Asistente para los Asuntos Interamericanos, en un memorándum secreto del Departamento de Estado, fechado el 6 de abril de 1960, a un año de los sucesos de Playa Girón, cuando ya comenzaba a formarse un núcleo de exiliados cubanos en lo que se ha conocido como la mafia anticubana de Miami, se fraguaban los planes de agresión militar y se combatía contra bandidos apoyados por la CIA, en particular en la cordillera del Escambray en el centro de la isla, escribió:

La mayoría de los cubanos apoyan a Castro... el único modo previsible de restarle apoyo interno es mediante el desencanto y la insatisfacción que surjan del

malestar económico y las dificultades materiales... hay que emplear rápidamente todos los medios posibles para debilitar la vida económica de Cuba... una línea de acción que, siendo lo más habilidosa y discreta posible, logre los mayores avances en la privación a Cuba de dinero y suministros, para reducirle sus recursos financieros y los salarios reales, provocar hambre, desesperación y el derrocamiento del Gobierno.

Ese avieso propósito no ha cambiado. Una idea central más allá de castigar y rendir por hambre a los atrevidos cubanos por querer ser independientes, era y sigue siendo demostrar que es imposible que los cubanos lo sean porque «son incapaces de autogobernarse bien», y «demostrarlo» por la fuerza con los medios genocidas del bloqueo.

El domingo 11 de julio

Hay dos relatos sobre lo ocurrido ese día: el mentiroso y catastrófico que cuentan los grandes medios de comunicación dedicados desde siempre a tergiversar y denigrar al proceso revolucionario cubano y el que procura explicar lo que hemos vivido aquí realmente.

Ese domingo se produjeron casi simultáneamente varias manifestaciones callejeras en La Habana y otros lugares del país.

Las causas, como ocurre en cualquier acontecimiento social extraordinario como adelanté arriba, fueron múltiples. Que se hayan



«Crisis y solidaridad», Leonardo Alves, 2000

producido el mismo día, con pocas diferencias de tiempo, y que después no se hayan repetido dice bastante de su magnitud social real y también del significativo hecho de la simultaneidad.

Pero ello no obsta para hacer un análisis riguroso de lo ocurrido.

Durante el desgobierno de Donald Trump fueron reforzadas las medidas contra Cuba, con tres momentos muy significativos: 1) el no haber suspendido el artículo III de la Ley Helms-Burton, que mostraba cierto respeto para con sus aliados, 2) el hecho de que 43 de las numerosas medidas de recrudescimiento del bloqueo del Gobierno de Trump fueron adoptadas durante las afectaciones de la pandemia de la Covid-19 y 3) el incluir a Cuba nue-

vamente en la lista espuria de países patrocinadores del terrorismo.

Esas medidas, sumadas a las 200 ya tomadas antes por Trump, elevaron al máximo la persecución financiera y comercial del Gobierno estadounidense que incluyó el boicot al suministro petrolero a nuestro país, a la par que dejaba a su sucesor Joseph Biden –quien durante su campaña sumó votos prometiendo revertir las medidas de Trump contra Cuba y volver al carril de la política de Obama de quien fuera su vicepresidente– numerosos obstáculos para realizar tales promesas.

Biden no solo no ha tocado, hasta el momento de escribir estas páginas, una sola de esas medidas constitutivas de una política criminal, lesiva a los derechos humanos

vitales de los cubanos, sino que comenzó a desarrollar una retórica engañosa que ha ido derivando en declaraciones más fuertes contra Cuba.

No hay que ser adivino, sino sacar cuentas que son elementales: aguda crisis económica, creciente escasez de alimentos, de medicinas, de electricidad, tensión social por el crecimiento de contagiados con el SARS COV 2, apagones, elevadas temperaturas veraniegas crearon un clima social en el que logró medrar el oportunismo subversivo del hegemónismo estadounidense que venía preparando el «golpe blando».

La política del golpe blando

Los sucesos del 11 de julio estuvieron precedidos de un bombardeo con misiles mediáticos bajo la etiqueta #SOScuba, que comenzó a llenar el espacio virtual con la leyenda de la necesidad de una intervención humanitaria en Cuba, por las escasez de medicamentos y alimentos y por el crecimiento de los contagiados con la pandemia, que «demostraban» la incapacidad de los cubanos para enfrentar la crisis.

Hubo ciudadanos que se sumaron a esos disturbios y que no es posible calificarlos de neoplatistas, ni de estar al servicio del imperialismo estadounidense, sino que son personas que agobiadas por las necesidades, irritadas se sumaron a los manifestantes, quizá con la idea de que eso sirviera para salir de sus penurias o simplemente para hacer catarsis.

Estaban ahí también los curiosos, los que no querían «perderse el show» para después hacer el cuento a su manera. No faltaron los aspirantes a «youtubers» o «influencers» que estaban ahí buscando las noticias sensacionalistas para lograr adherentes en las redes.

Estaban los animadores, los promotores, los que conscientemente procuraban la desestabilización del país, los que grababan los hechos para venderlos a los grandes medios subordinados a los intereses anticubanos, los que procuran dividirnos, que nos enfrentemos violentamente entre cubanos siguiendo las pautas de la conspiración contrarrevolucionaria indicada desde Miami y algunos países europeos. Y estaban los delincuentes, los vándalos, los que odian y destruyen, los oportunistas del robo y la destrucción, a veces coincidiendo con los anteriores.

Pero más allá de las diferentes motivaciones de unos y otros, desde los conscientes promotores al servicio de un gobierno extranjero, el de Estados Unidos, hasta los curiosos ocasionales, independientemente del grado de conciencia de lo que estaban haciendo, todos favorecieron la política agresiva del Estado y del Gobierno norteamericano contra Cuba, política que es precisamente la causa fundamental y primerísima de las carencias que hoy nos agobian.

Están presentes también los errores y deficiencias del Estado y del Gobierno cubano, cuya real

importancia no se puede aquilatar mientras permanezca el bloqueo, pero que están identificados, se reconocen y se trabaja por eliminarlos. Justo cuando más medidas dirigidas a estimular las fuerzas productivas del país, medidas democratizadoras de la economía nacional, descentralizadoras de las decisiones a todos los niveles, fortalecedoras de la autonomía municipal, estimuladoras de la producción agropecuaria, es cuando se producen estas manifestaciones que promueven la desestabilización del país.

Luego de los sucesos del 11 de julio comenzaron a revelarse los elementos del algoritmo del golpe blando: instrucciones, falsedades, construcción de un clima de tensión y desespero. Al producirse los hechos comenzaron a multiplicarse vertiginosamente las *fake news* de todo tipo, que se sumaron a la campaña #SOScuba, algunas tan burdas y amarillistas que, si no fueran tan criminales, darían vergüenza ajena. Videos de policías brasileños golpeando con garrotes a personas en el suelo, presentados como policía cubana; manifestaciones gigantes en el malecón de Alejandría, presentadas como manifestaciones en el malecón habanero; imágenes de Raúl Castro bajándose de un avión en Caracas para una reunión de hace varios años, anunciando que había huido de Cuba para refugiarse en Venezuela; o la dura imagen de un niño de otro país ensangrentado, presentado como demostración del «abuso de la policía cubana», y mu-

chas, muchísimas mentiras más.

Al llamado de Díaz-Canel, el pueblo numeroso, el pueblo consciente se hizo presente en las calles y derrotó con su fuerza moral y su decisión patriótica al desorden y a la violencia, defendiendo así su tranquilidad social, su legalidad y la Constitución socialista aprobada en referendo por la abrumadora mayoría de los ciudadanos hace apenas dos años.

Ese llamado fue tergiversado y reproducido por la campaña mediática anticubana como un llamado a la represión y a enfrentar pueblo contra pueblo, de modo que quienes estaban precisamente provocando la división y la violencia aparecieran como «víctimas».

La secretaria de Estado adjunta para América Latina y el Caribe, Julie Chung, sancionaba la mentira: «Estamos profundamente preocupados por los «llamados al combate» en Cuba. Abogamos por el derecho de reunión pacífica del pueblo cubano».

Paralelamente, Jake Sullivan, asesor del gobierno que bloquea criminalmente a Cuba, advertía en su cuenta de twitter que «EEUU... condenaría fuertemente cualquier uso de la violencia contra manifestantes pacíficos que están ejerciendo sus derechos universales», sumándose a la campaña de mentiras y medias verdades. Todos en Cuba vimos que las protestas no eran «pacíficas».

Se sumaron rápidamente los promotores miamenses del odio a pedir

una inmediata intervención militar de Estados Unidos contra Cuba, sueño atávico de la mafia anticubana de Miami, deseosa de que el ejército norteamericano le haga el trabajo sucio para regresar y adueñarse de todo lo que puedan en Cuba.

La mesa estaba servida, solo que no aparecieron los comensales y se hizo la tranquilidad en las calles cubanas.

¿Y ahora qué?

Es difícil descifrar las secretas intenciones del Gobierno estadounidense. En el tablero están las próximas elecciones de medio término, las contradicciones dentro del Partido Demócrata, las presiones de los republicanos, los temores ante la creciente influencia de China y Rusia que, junto con la India, están remodelando el equilibrio mundial de fuerzas, el esquema estratégico de su política para América Latina. Pero en cualquier caso, estará presente la contradicción a la que aludí al inicio y el íntimo deseo de que el socialismo cubano fracase.

Estados Unidos, por más que sus tanques pensantes se devanen los sesos, quizá no es consciente del significado y trascendencia de lo que está ocurriendo al sur del Río Grande, de las ingentes manifestaciones de los pueblos contra gobiernos neoliberales y entreguistas, criminalmente reprimidas por las fuerzas del desorden. Por lo pronto ya declaró que se posponía la celebración de la IX Cumbre de

las Américas para el 2022..., la causa pública: la pandemia.

En estos días hemos sido testigo de declaraciones que solo sobreviven en mentalidades colonizadas por la manipulación de los grandes medios de comunicación. Declaraciones que, si se aprecian aisladas, no pueden ser calificadas de otra manera que de superficialidad, vana retórica o pura palabrería. Un caso reciente es la afirmación de Joseph Biden de que Cuba es un Estado fallido...

Entonces, debe ser un fallo defender la soberanía y la independencia nacional, un fallo haber resistido estoicamente el bloqueo estadounidense por más de 60 años, un fallo haber construido un sistema de salud universal y gratuito, un fallo haber enviado a decenas de miles de médicos, enfermeros y personal paramédico a otros países a curar enfermedades, un fallo tener un sistema de educación más de una vez elogiado por las Naciones Unidas, un fallo tener elecciones en las que el dinero no juega ningún papel, un fallo haber desarrollado una industria biofarmacéutica que nos ha asegurado ser el primer país subdesarrollado en el mundo con cinco candidatos vacunales, uno de ellos ya aprobado como vacuna contra la Covid-19, un fallo el haber desarrollado los deportes y la cultura artística y literaria y asegurar a todo el pueblo el acceso a su disfrute, debe ser un fallo no tener escuadrones de la muerte, ni falsos positivos,

ni desaparecidos, ni periodistas asesinados... En fin, solo así habría que dar la razón a Biden.

Pero también ha habido declaraciones de políticos y gobernantes lúcidos de nuestra América que han reconocido y apoyado el derecho de Cuba a ser una nación soberana, un país independiente. Destaco entre ellas la reciente declaración del presidente mexicano, Andrés Manuel López Obrador, en el más valiente espíritu bolivariano:

Podemos estar de acuerdo o no con la Revolución cubana y con su gobierno —expresó en reciente reunión de la CELAC—, pero el haber resistido 62 años sin sometimiento es toda una hazaña. Puede que mis palabras provoquen enojo en algunos o en muchos, pero como dice la canción de Calle 13 «yo siempre digo lo que pienso». En consecuencia, creo que por su lucha en defensa de la soberanía de su país, el pueblo de Cuba merece el premio de la dignidad y esa isla debe ser considerada como la nueva Numancia por su ejemplo de resistencia y pienso que por esa misma razón debiera ser declarada Patrimonio de la Humanidad.

Algo queda claro: serán los pueblos de la América nuestra, cohesionados en su diversidad, los que impondrán el sueño martiano, bolivariano, fidelista de la unidad nuestroamericana, que será el escu-

do cultural y político que frene las apetencias del vecino del norte.

Cuba vencerá

En varias ocasiones el compañero Díaz-Canel ha expresado «nos tiraron a matar y estamos vivos». Una manera bien cubana de resumir lo que está ocurriendo. Su llamado es al diálogo, a no dejarnos provocar, a levantar las banderas de la comprensión, el amor y el entendimiento, a no dar espacio al odio ni a la violencia, a conocer el origen de las dificultades y superarlas, a la cohesión nacional, a la hermandad entre todos los cubanos, a levantarnos por nuestros propios esfuerzos, a vencer al bloqueo no solo con la denuncia de su naturaleza ilegal y criminal, sino con nuestra resiliencia e inteligencia.

Los intentos de crear un clima de incertidumbre, de desmoralizarnos, de dividirnos no fructificaron. Han servido, por el contrario, para hacer al pueblo revolucionario más consciente de la necesidad de la unidad para defender la independencia nacional, y más conscientes ante todo de nuestras propias deficiencias y de la necesidad de estar siempre alertas.

Cuba vence y vencerá y no lo hará sola, tiene a su lado a los pueblos del mundo que reconocen su verdad, incluyendo de modo creciente al propio pueblo estadounidense que también clama porque nos dejen vivir en paz 🌍



INFORME CENTRAL >



«Bailarín con muñeca», Diego Buitrago, 2012



Hacia una economía solidaria

Jorge Iván González

jorgeivangonzalez29@gmail.com

Los elementos de un modelo solidario lo constituyen: i) una economía verde, ii) una reforma tributaria progresiva, iii) un replanteamiento de la misión del banco central, iv) un liderazgo de Estado y v) la convergencia regional e internacional.

Economía verde

Las últimas catástrofes en Alemania, Bélgica, Canadá... vuelven a poner al orden del día las implicaciones del cambio climático. En medio de estas dificultades, la preocupación por consolidar una economía limpia cada vez adquiere más relevancia, tanto en el ámbito internacional como en el nacional. Es importante traer a colación el documento de la OCDE (2011), *Hacia un crecimiento verde*. Este texto, que se debería conocer más en Colombia, propone una ruta de transformación de la matriz energética que, aunque ambiciosa, es posible.

En el país hay cierto consenso en que la dependencia del petróleo y

de los minerales ha sido perjudicial. Hay evidencia de síntomas de enfermedad holandesa. La maldición de las bonanzas se refleja en el deterioro de la actividad industrial y agropecuaria. Uno de los indicios del equivocado manejo de las bonanzas es el déficit en la cuenta corriente de la balanza de pagos, y el aumento de las importaciones.¹ Sobre todo, la de alimentos básicos, que en 10 años pasó de un millón a 12 millones de toneladas. Este desbalance en la cuenta corriente es inaceptable, porque lo obvio sería que en medio de la bonanza las exportaciones hubieran crecido más que las importaciones.

El fracaso del modelo extractivo se refleja en la incapacidad de superar las economías de enclave en La Guajira, Córdoba, Magdalena Medio, Buenaventura. La riqueza, que allí es abundante, no se ha reflejado en mejores condiciones de empleo y calidad de vida. Allí los niveles de pobreza son muy elevados.

Para superar la dependencia de

1. El déficit abultado de la cuenta corriente es una manifestación del fracaso de los acuerdos de libre comercio. En lugar de servir para estimular las exportaciones, terminaron consolidando las importaciones. Finalmente, la apertura fue «hacia dentro».



«No me quiero reír», Patrick Dolande, 2011

los hidrocarburos y de la minería se requiere diseñar una estrategia de largo plazo (Misas 2020). De acuerdo con la OCDE, el crecimiento verde se plantea como una estrategia de «largo plazo» que debe permitir alcanzar un «crecimiento económico sostenible». Si se acepta que el cambio no puede ser inmediato se tienen que comenzar a tomar medidas ya. Desgraciadamente, en el horizonte del gobierno no se observa ningún cambio de perspectiva.

Una buena descripción de la concepción que tiene el gobierno sobre el futuro de la economía es el *Marco fiscal de mediano plazo* (Ministerio de Hacienda 2021), en el que se proponen los grandes lineamientos de la economía desde ahora hasta el 2032. En el texto no se hace ninguna apuesta seria por transformar la ma-

triz energética. En las circunstancias actuales es inaceptable que se dejen pasar los próximos 10 años sin tomar medidas radicales que lleven a una modificación de la matriz energética. El gobierno ni siquiera le está prestando atención a las conclusiones de la Misión de Crecimiento Verde (DNP, 2017), que fue impulsada por Planeación Nacional, y que retoma los principios fundantes de la OCDE. El país está desconociendo el progresivo debilitamiento de la demanda internacional de petróleo y carbón. La Unión Europea ha expresado su decisión de reducir las fuentes de energía contaminantes. En las proyecciones del marco fiscal no hay ninguna reflexión sobre los niveles que tendrá la demanda futura de petróleo y carbón. Se supone que no habrá cambios sustantivos y

que las tendencias actuales se mantendrán en el futuro.

Para superar la situación, una parte sustantiva de los excedentes provenientes del sector minero-energético se tienen que destinar a la protección ambiental, a la investigación y al impulso de las empresas amigables con la sostenibilidad del planeta. Además de sus virtudes intrínsecas, la economía verde genera más empleo que las industrias extractivas.²

Para la OCDE, la política pública de sostenibilidad del sector minero energético tiene tres ejes centrales: crecimiento verde, equidad y ordenamiento territorial. Sin equidad y un mejor ordenamiento del territorio es imposible consolidar una economía limpia.

Reforma tributaria progresiva

Para la OCDE no hay ninguna duda de que la sostenibilidad ambiental tiene que estar acompañada de políticas distributivas radicales. La distribución de la riqueza se puede lograr por dos vías: una es desde el mercado y, la otra desde la política fiscal, entendida como la conjunción de impuestos y subsidios. En general, los países desarrollados optaron por la segunda vía, inclusive los que han consolidado el Estado del bienestar.

El primer camino, desde el mercado, es más difícil. Se trata de organizar los procesos productivos de tal manera que los beneficios se distribuyan desde la empresa. Es el socialismo participativo que propone Piketty (2019).³ Sería ideal que desde el mercado, y antes de recurrir a la política fiscal, la distribución del ingreso fuera relativamente igualitaria. La equidad en el mercado se puede lograr de dos maneras. Una, es la de los salarios. Se buscaría que la remuneración vaya creciendo por lo menos a un ritmo similar al de las utilidades de las empresas. Y la otra, es la distribución de los excedentes entre los trabajadores. Mecanismos como estos permitirían que los procesos de mercado no agudicen la mala distribución de la riqueza.

La segunda alternativa es desde la política fiscal. Se trata de mejorar la distribución de la riqueza con una combinación adecuada de impuestos y de subsidios. Es el instrumento típico del Estado del bienestar. Este es el camino que han seguido los países que han consolidado este tipo de Estado. Allí, la distribución del ingreso cambia de manera importante después de impuestos y subsidios. Colombia no ha logrado que la política fiscal modifique la distribución del ingreso. Los im-

2. La *Misión Alternativa de Empleo e Ingresos* muestra las posibilidades de generación de puestos de trabajo a partir de la lógica de la demanda. Desde esta mirada, la economía verde cumple un papel fundamental (Bonilla y Quevedo, 2021).

3. Las características del socialismo participativo se explican en González (2021).

puestos no son suficientemente progresivos, y los subsidios no tienen un impacto significativo en la distribución, así que el Gini no cambia después de la política fiscal.

En las condiciones actuales, Colombia está lejos del primer camino, pero puede hacer avances en el segundo. Los elementos constitutivos de una estructura tributaria progresiva ya han sido definidos de manera acertada por Garay y Espitia

(2021). Y en cuanto a los subsidios, es importante consolidar alguna modalidad de renta básica.⁴

Para conocer la distribución del ingreso y de la riqueza se deberían someter a consideración de la opinión pública cinco tipos de Gini: i) el de ingresos laborales, que ya lo publica anualmente el DANE, y es el más conocido; ii) el de propiedad de la tierra, que lo publica de manera ocasional el IGAC y la UPRA;⁵ iii) el de

4. Las propuestas de renta básica se pueden consultar en la recopilación reciente de Orgulloso, Rendón y González (2020).

5. Refiriéndose a Colombia dice la OCDE:

«La dimensión ambiental debe tenerse plenamente en cuenta en las actuales iniciativas destinadas a enfrentar el desafío de la redistribución de la tierra. Además, es necesario realizar mayores esfuerzos para garantizar el cumplimiento de las normativas ambientales en los planes municipales de uso del suelo» (OCDE, 2014, p. 45).

«Vendedor de rosas», Omar Nava, 2011



la riqueza, que lo debería publicar cada año la DIAN; iv) el de propiedad accionaria, que lo debería publicar cada año la Bolsa de Colombia, y v) el de propiedad inmobiliaria, que lo deberían publicar cada año las oficinas catastrales de las ciudades.

La conjunción de estos cinco Gini permitiría tener una visión más integral de la concentración del ingreso, la riqueza y la propiedad. Sería un instrumento central de la política pública.

De manera más específica, y con respecto al crecimiento verde por el lado tributario, ha ido ganando aceptación el aumento de la tarifa por emisiones de carbono. Con la reforma tributaria de finales de 2016, el gobierno nacional puso en marcha el impuesto al carbono, pero con una tarifa muy baja, de apenas cinco dólares por tonelada. Stiglitz ha dicho que estas sanciones tan bajas no obligan a las empresas a modificar la matriz tecnológica. El impuesto debería ser de 40 a 80 dólares tonelada.

Replanteamiento de la misión del banco central

Desde antes de la crisis ocasionada por la pandemia del Covid-19 se

ha puesto en cuestión la función que están cumpliendo los bancos centrales. Su tarea no se puede reducir al control de la inflación. Tienen que tener una mirada más amplia, incentivando las inversiones en tecnologías más limpias. El Banco de la Reserva Federal en Estados Unidos y el Banco Central Europeo han cambiado de perspectiva y están desarrollando políticas expansivas.

No se puede olvidar que Estados Unidos y Europa emiten una moneda que es divisa internacional. Este hecho marca una diferencia sustantiva con Colombia. Aunque el Banco de la República tiene un margen de maniobra más estrecho que el de otros países, ya que el peso no es una moneda de aceptación universal, sí es importante que la política monetaria sea más flexible. Y entonces, además de la lucha contra la inflación, el Banco de la República debe tener presente el empleo y la financiación de alternativas que modifiquen la matriz energética. Adicionalmente, el manejo de la deuda pública tiene que ser objetivo de debate ciudadano.

Es importante, entonces, replantear de manera significativa la función de la política monetaria.

En otras palabras, sin redistribución de la tierra no puede haber sostenibilidad ambiental. Y sigue:

«La distribución equitativa de la tierra y la reforma agraria son grandes desafíos políticos. La incertidumbre sobre la tenencia de tierras por parte de pueblos indígenas, la toma ilegal durante el conflicto armado y el consecuente desplazamiento de más del 8% de la población han generado un nivel de concentración de la propiedad de la tierra que se ubica entre los más altos del mundo» (OCDE, 2014, p. 45).

Esta nueva orientación ha sido defendida por el Banco de Pagos Internacionales (BIS, 2020), que es el punto de referencia de los bancos centrales. No son propuestas que se originan en las escuelas críticas al pensamiento económico ortodoxo, sino que nacen de la propia institucionalidad financiera actual. Para el BIS, la misión de los bancos centrales se tiene que revisar porque su financiación es necesaria para transformar la matriz energética.

Sin necesidad de cambiar la institucionalidad actual del Banco de la República es posible que los lineamientos de la política monetaria sean mucho más flexibles (Herrera, 2017). Es importante que las diversas alternativas de manejo de la política monetaria se discutan en el Congreso y sean objeto de debate público.

Liderazgo del Estado

Colombia tiene un Estado raquíptico. Su tamaño es muy pequeño. Una expresión de ello es el bajo nivel del empleo público que, como porcentaje del empleo total, apenas llega al 6,2%, mientras que en países como Noruega esta participación es de 30,6%. La Comisión del Gasto (2017) recomendó gastar más y hacerlo con eficiencia. En su opinión, sin un nivel mayor de gasto es imposible la modernización de la economía colombiana.

En contra de este diagnóstico, de manera equivocada, en el *Marco Fiscal* (Ministerio de Hacienda, 2021) y

en el proyecto de reforma tributaria se propone reducir el gasto público. Los programas de austeridad, que siempre han sido un fracaso, no son convenientes, porque el país necesita un Estado de mayor tamaño. El Estado tiene que liderar la dinámica de la economía (Mazzucato, 2011).

Convergencia regional e internacional

La política económica debe buscar la convergencia, tanto entre regiones y ciudades al interior del país, como en el mercado latinoamericano y andino. A nivel interno es importante consolidar el mercado interno y reducir las brechas regionales significativas. Son inaceptables las diferencias que existen, por ejemplo, entre Bogotá y Soacha, Buenaventura y Cali. Y, de forma más general, entre departamentos como el Chocó y Antioquia.

Desde la perspectiva internacional, es necesario examinar la conveniencia de retomar acuerdos subregionales, como el Pacto Andino. Evidentemente, estas relaciones tienen que ser replanteadas de manera sustantiva, pero es importante discutir las y examinarlas. En lugar de establecer dicotomías entre los mercados doméstico y mundial, se debe buscar la complementariedad entre ambos (Medina 2021, p. 11).³¹

Referencias bibliográficas

- Bank for International Settlements (BIS). (2020). *The Green Swan. Central Banking and Financial Stability in the Age of Climate Change*, BIS, Basle.
- Bonilla R.; y Quevedo, R. (Coords.). (2021). *Misión Alternativa de Empleo e Ingresos. Propuesta para una Colombia incluyente*. Escuela Nacional Sindical, Medellín.
- Comisión del Gasto y la Inversión Pública. (2017). *Informe final de la Comisión del Gasto y la Inversión Pública*. Bogotá: Ministerio de Hacienda, Fedesarrollo.
- Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2017). *Diagnóstico de crecimiento verde. Análisis macroeconómico y evaluación del potencial de crecimiento verde en Colombia*. Misión de Crecimiento Verde. Bogotá: Global Green Growth Institute, DNP.
- Garay, L., y Espitia J. (junio 28 de 2021). Propuesta de proceso de reforma tributaria estructural para Colombia con base en principios constitucionales del Estado social de derecho. *Revista Sur*. Bogotá.
- González, J. (Mayo de 2021). Hacia el socialismo participativo. *Foro*, (103), 52-60.
- Herrera, B. (2017). *Globalización financiera: banca, regulación y crisis*. Bogotá: Universidad Externado.
- Mazzucato, M. (2011). *El Estado emprendedor*. Barcelona: RBA Libros, 2014.
- Medina, L. (2021). *Apuntes para el fin de ciclo del neoliberalismo*. Bogotá: Colombia Humana, manuscrito no publicado.
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público. (2021). *Marco fiscal de mediano plazo 2021*. Bogotá: Ministerio de Hacienda.
- Misas, G. (2020). *Regímenes de acumulación y modos de regulación: Colombia 1910-2010*. Bogotá: Universidad Nacional,.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2011). *Hacia el crecimiento verde. Un resumen para los diseñadores de políticas*. París: OCDE.
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). (2014). *Evaluaciones del desempeño ambiental. Colombia 2014*. París: OCDE.
- Orgullosa, A., Rendón, J. y González J. (Eds.). (2020). *Renta básica ya. Diálogos y propuestas*. Bogotá: Escuela Nacional Sindical.
- Piketty, T. (2019). *Capital et Idéologie*. Paris : Seuil.

El papel del Estado en una sociedad democrática de mercado

Clara López Obregón

Introducción

La pandemia hizo patente la equivocación de pretender manejar la sociedad a través de unas reglas del mercado que le dejan un papel subsidiario a un Estado reducido a las mínimas funciones del *laissez faire, laissez passer*: la seguridad interna, unos mínimos regulatorios, la administración de justicia y la defensa de las fronteras. Para tener un mercado que afiance una sociedad democrática se requiere un papel protagónico del Estado en la corrección de aquellas fallas del mercado que ponen en peligro la innovación, la equidad, la eficiencia, el bienestar general y la misma democracia. Por ello urge asociar la defensa de una democracia de calidad a la intervención estatal para garantizar la libre competencia en el mercado, como requisito para que la sociedad pueda gozar de la innovación necesaria para el crecimiento una base material que garantice los derechos sociales, la convivencia pacífica y la sostenibilidad ambiental ante la emergencia climática.

En este artículo, después de valorar brevemente el papel de-

jado al Estado dentro del modelo neoliberal de la globalización contemporánea pasa a describir las seis principales obligaciones del Estado para adecuarlo a los retos de combatir la desigualdad que amenaza el bienestar económico y la misma democracia, y la emergencia climática que se ha convertido en un desafío de supervivencia de la especie. Dichas obligaciones son: 1) proteger la competencia, 2) corregir la desigualdad y garantizar los derechos, 3) garantizar la estabilidad macroeconómica con activas políticas de generación de empleo, 4) asegurar la democracia y la transparencia en la toma de decisiones, 5) promover de la innovación, el conocimiento y una economía verde y 6) medir lo que importa.

El auge neoliberal

A partir de la década de los ochenta, con la caída del socialismo real, se abrió paso la hegemonía del sistema capitalista. Sin contendor y con la arrogancia expresada de la sentencia del «Fin de la Historia», Ronald Reagan y Margaret Thatcher dieron rienda suelta al modelo

estructurado sobre el fundamentalismo del mercado que ya se había experimentado en la dictadura de Augusto Pinochet después del golpe a Salvador Allende. En Chile se aplicó, sin anestesia, la fórmula de una economía pura de mercado y desde allí se extendió a todo el continente y al mundo.

En consecuencia, el Estado redujo su función en la sociedad a mantener el orden público, garantizar la ejecución de los contratos y mantener las relaciones internacionales. Los temas sociales que involucran derechos como la salud y la educación, así como los servicios públicos, pasaron a ser gestionados por el sector privado. El mercado, y no el Estado, se convirtió en el árbitro que garantiza la máxima eficiencia en la asignación de recursos escasos, sin entrometerse con mayores regulaciones sobre la actividad privada. Como a un Estado pequeño corresponde una contribución pequeña, se justificó la reducción sustancial de los impuestos a las empresas y a los dueños de los grandes capitales con el argumento, jamás comprobado en la práctica, de que ello llevaría a una mayor inversión, al crecimiento económico y al aumento del empleo.

Agotamiento de la globalización neoliberal

El modelo se agotó para todos, excepto para sus más poderosos beneficiarios, apodados el «uno por ciento,» aun cuando realmente no

pasan del uno por mil en la generalidad de los países. Según Oxfam, en 2018, 26 personas poseían la misma riqueza que 3.800 millones de personas, el 50 por ciento de la población mundial. En 2017, eran el 43 (Martínez, 2019). En Colombia, las investigaciones de Garay y Espitia pintan un panorama semejante. Los ingresos promedio del 10% de los declarantes menos ricos en 2017 ascendieron a \$861 mil mensuales, frente al promedio de \$52 millones que alcanza el 10% más rico. La diferencia entre el ingreso mínimo declarado de este 10% más rico y el máximo, varía de \$16 millones para el más bajo a \$162.500 millones mensuales para el más alto. Los 2.600 super superricos (el 0,1%) empiezan en \$82 millones mensuales y escalan al máximo señalado que equivale a 188.735 veces el ingreso promedio mensual que declaran los menos aventajados del sistema tributario que, además, pagan una tarifa impositiva efectiva más alta (Garay y Espitia, 2030). Pero, tal vez lo más grave es que cada vez más las grandes empresas dejan de lado las actividades productivas, para concentrar sus activos en un improductivo rentismo financiero. Garay y Espitia encontraron que el 70% del patrimonio bruto de las empresas en Colombia está representado en activos e inversiones de índole financiera y solamente el 25% en activos intangibles y productivos.

La creciente desigualdad económica y la concentración de los

beneficios del crecimiento económico en pocas manos han generado la acumulación del poder político, y con ello el diseño de las reglas para favorecer a los ricos y poderosos en contravía de la equidad social. Los resultados han hecho insostenible social, ambiental y políticamente el modelo puro de mercado, que encuentra críticos desde el mismo sector privado¹ y, desde luego, de las comunidades y la ciudadanía en general que se empiezan a movilizar en contra de la desigualdad y la falta de representación en todos los continentes. En Colombia, a partir de noviembre de 2019, se empezaron a producir enormes movilizaciones ciudadanas, interrumpidas por la pandemia, pero reasumidas con mayor intensidad a partir de abril de 2021.

El mercado es la creación de un intrincado conjunto de instituciones y regulaciones creadas y expedidas por los Estados. Sin un Estado fuerte, las fallas del mercado identificadas por la ciencia económica producen resultados que militan en contra de las promesas del modelo. La principal víctima es la competencia y con ella la innovación, la eficiente distribución de los recursos escasos que se le atribuyen al mercado y una depredación sin límites de la naturaleza. Como decía el propio Adam Smith: «Es raro que

se reúnan personas del mismo negocio, aunque sea para divertirse y distraerse, y que la conversación no termine en una conspiración contra la población o en alguna estratagema para subir los precios» (Smith, 2019, como se cita en Stiglitz, 2019), lo que termina en concentración de poder de mercado.

Modelo alternativo de desarrollo y de gobernanza

Ante este esquema, es imprescindible oponer un modelo alternativo de mercado, pero regulado por el Estado, para garantizar que cumpla su función en los ámbitos de su competencia. Donde el mercado no pueda o no deba operar, el Estado debe entrar a prestar los servicios respectivos y las actividades económicas estratégicas. El Estado debe garantizar una economía de mercado y no una sociedad de mercado como la que el modelo neoliberal ha venido conduciendo a los distintos países por la vía de la competitividad de la globalización.

Se propone, por lo tanto, que el Estado retome sus funciones para mejorar y optimizar los resultados del mercado sin sofocar la verdadera innovación, pero corrigiendo la captación de rentas improductivas, que es lo que ha llevado a la inaceptable concentración de la riqueza que se viene acrecentando y que ha

1. Por ejemplo, el *Embankment Project for Inclusive Capitalism* busca diseñar indicadores que midan y, por tanto, involucren a los demás interesados en las empresas (EPIC, 16 de noviembre de 2018).

llevado al estancamiento del progreso de las mayorías y la pauperización de las clases medias.

Las siguientes son las principales obligaciones que debe cumplir el Estado en una sociedad democrática de mercado.

Proteger y promover la competencia

La primera obligación del Estado interventor debe ser la de proteger al consumidor y al ciudadano de todas esas estratagemas que favorecen la posición dominante de mercado de las grandes corporaciones a expensas de trabajadores, consumidores y del medio ambiente. El poder no controlado del mercado reemplaza la innovación con toda suerte de iniciativas orientadas a garantizar rentas que no provienen de la creación de la riqueza, sino de la explotación de una posición dominante o de un rentismo improductivo. El Estado debe fortalecer su capacidad de imponer las leyes que limitan esa posición dominante y devolverle a la sociedad el exceso de utilidades fruto de los abusos de la cartelización.

Corregir la desigualdad y garantizar los derechos

La segunda obligación del Estado debe ser garantizar los derechos sociales del trabajo digno y el mínimo vital, la salud, la educación, la seguridad social, el acceso a los servicios públicos, incluido Internet, a través de una tributación democrática que

haga sostenible el gasto público en la garantía de los derechos. Es función del Estado corregir la distribución desigual del producto social por la doble vía de una política fiscal sostenible y responsable y la garantía del conjunto de derechos del trabajo decente: remuneración digna, derecho de asociación, negociación colectiva y huelga, seguridad social y seguridad en el trabajo.

El Estado debe regresar por los fueros de los sistemas tributarios progresivos y de la eliminación de exenciones y descuentos que han convertido el gasto tributario en otro conducto del acaparamiento de rentas que no son fruto de la creación de riqueza sino de la concentración de poder político y económico. Un elemento esencial del sistema tributario debe ser un impuesto de sucesiones y una sobretasa elevada a las rentas que excedan un determinado umbral, para poder reconducir la sociedad hacia una democracia, en vez de la «heredocracia» que se viene conformando.

En el campo internacional es necesario promover en la Organización Mundial del Comercio un gran acuerdo Sur-Sur, para que las compañías multinacionales paguen sus impuestos donde producen la renta y no en los paraísos fiscales. En tal dirección, se debe apoyar la iniciativa planteada en el G-20 por el presidente Biden de imponer una tasa de tributación mínima global a las multinacionales («Cinco



«Mineros verdes», Alfredo Cook, 2012

claves...», BBC, 2019) con el fin de evitar la competencia negativa hacia el vaciamiento de la capacidad de tributación que avanza entre países. De igual forma debe proponerse un piso para los salarios y garantías laborales, comoquiera que la carrera hacia su disminución es el otro lado de la moneda de la competitividad internacional.

Estabilidad macroeconómica con activas políticas de generación de empleo

La tercera obligación del Estado es la de garantizar una política macroeconómica que concilie los objetivos de controlar la inflación y generar pleno empleo dentro del marco de la sostenibilidad ambiental. Ello implicará en muchos países la modificación de las metas de la política monetaria a cargo de bancos centrales independientes, que responden más a los intereses del capital que a los del trabajo y la naturaleza. Para cumplir con esta

obligación se necesita impulsar la integración latinoamericana, para que conjuntamente los países de la región recuperen la autonomía perdida frente al FMI y las instituciones del capital financiero internacional, como las agencias calificadoras de riesgo que, bajo la amenaza de reducir la calificación de un país provocando una crisis cambiaria, ponen en jaque el viraje soberano de la política económica. En materia de generación de empleo, se debe propender por un nuevo modelo de desarrollo fundamentado en el reemplazo de las actividades extractivistas por la reindustrialización bajo parámetros de sostenibilidad ambiental y una elevada inversión en ciencia y tecnología.

Democracia y transparencia en la toma de decisiones

La cuarta obligación del Estado es la de garantizar la toma de decisiones en condiciones de plenas garantías democráticas y de trans-

parencia. El problema no está en cuánto Estado y en cuánto mercado, como suelen afirmar los partidarios de la llamada «Tercera vía», sino en quiénes toman las decisiones verdaderamente. La injerencia de poderes económicos privados por conducto del proceso político en el diseño de reglas y regulaciones que benefician a sus promotores se ha convertido en uno de los grandes impedimentos de la democracia contemporánea.

La propiedad intelectual, que buscaba proteger la innovación, se ha convertido en uno de sus principales obstáculos y, por tanto, los Estados deben regular en función del interés general. La innovación se sofoca con el monopolio, no por la adecuada limitación regulada de los excesos del poder de mercado. Un lugar para empezar sería el del levantamiento de las patentes a las vacunas contra el Covid-19.

Promoción de la innovación, el conocimiento y una economía verde

La quinta obligación del Estado es la de promover activamente la innovación y el conocimiento como único remedio para los bajos niveles de productividad y la urgencia de una transición hacia un modelo económico que no destruya el planeta. Estas dos necesidades se complementan, pues solamente la productividad genera mayor riqueza y una economía ambientalmente sostenible exige creatividad

y nuevas formas de trabajo social. América Latina y el Caribe son de las regiones más proclives a sufrir los daños de la emergencia climática y, entre las de mayor afectación están las poblaciones más vulnerables. El Estado debe invertir en ciencia y tecnología, orientadas a la economía verde, y la empresa privada debe innovar para hacer el tránsito social y ambientalmente sostenible.

Nueva medición del producto social

Una sexta obligación del Estado está en desarrollar una nueva batería de indicadores que contemple los fines sociales y ambientales de la política económica y las externalidades y el consumo de bienes naturales, como el agua, que sí aportan, y cuyos costos no aparecen ni en las cuentas públicas ni en las privadas. El objetivo es el de realizar una medición adecuada del producto nacional que no distorsione las decisiones de política económica. Indicadores como el Producto Interno Bruto se han convertido en íconos del éxito económico de un país (Cliffe, 2019), sin embargo, no es un indicador que exprese el nivel de bienestar de la población, ni siquiera incluye todo lo que se produce, como, por ejemplo, el trabajo doméstico, que no se monetiza, pero, desde luego, tiene un valor innegable y hace parte de la invisibilización del trabajo de la mujer y, más ampliamente, de la economía del cuidado. En Colombia, el Depar-

tamento Nacional de Estadística ha tasado el trabajo doméstico en el 19 por ciento del PIB. El PIB tampoco refleja el enorme valor de las externalidades de las empresas que les generan beneficios sin que incluyan el costo social involucrado como el daño ambiental que tiene al borde de la catástrofe al planeta.

Mientras el Estado no mida los factores de una sociedad exitosa desde el punto de vista material, ambiental distributivo y de gobernanza democrática, no podrá reconducir las políticas públicas hacia los fines colectivos realmente valederos.

Conclusiones

El Estado solo debe recuperar estas y otras funciones al frente de una ciudadanía movilizadora y con la voluntad política y la fuerza de servirle a las mayorías. El desafío es inmenso, pues los poderes fácticos de la derecha neoliberal se organizan para impedirlo, a pesar de que a ella tampoco le conviene el Estado mínimo contemporáneo. Las seis obligaciones de Estado en una sociedad democrática de mercado son imprescindibles para garantizar los mínimos económicos, sociales, ambientales y democráticos para nuestras sociedades. 

Referencias

Cliffe, M. (26 de noviembre de 2016). There's more to Life than GDP. [\[ect-syndicate.org/onpoint/economic-measures-beyond-gdp-by-mark-cliffe-2019-12?barrier=accesspaylog\]\(https://www.projects-syndicate.org/onpoint/economic-measures-beyond-gdp-by-mark-cliffe-2019-12?barrier=accesspaylog\)](https://www.proj-</p></div><div data-bbox=)

Cinco claves para entender qué es un impuesto mínimo global a las multinacionales como el que respaldaron casi 140 países. (2 julio de 2021). BBC News. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-56678736>

EPIC. (16 de noviembre de 2018). Embankment Project for Inclusive Capitalism publica un informe para impulsar un crecimiento sostenible e inclusivo, EPIC. [https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-at-embankment-project-inclusive-capitalism/\\$FILE/EY-the-embankment-project-for-inclusive-capitalism-report.pdf](https://www.ey.com/Publication/vwLUAssets/ey-at-embankment-project-inclusive-capitalism/$FILE/EY-the-embankment-project-for-inclusive-capitalism-report.pdf)

Garay, J. y Espitia, J. (2020). *Desigualdad y reforma estructural tributaria en Colombia*. Desde Abajo: Bogotá.

Martínez, L. (23 de enero de 2019). La riqueza mundial se concentra en 26 personas y la pobreza crece, alerta la Oxfam. *El Economista*. <https://www.economista.com.mx/economia/La-riqueza-mundial-se-concentra-en-26-personas-y-la-pobreza-crece-alerta-la-Oxfam-20190123-0075.html>

Stiglitz, J. (2019). *Capitalismo progresista: La respuesta a la era del malestar*. Penguin Random House.

La mujer y el trabajo en pleno siglo XXI

Cecilia López Montaña

Medellín, julio 27 de 2021

E-mail cecilia@cecilialopez.com

www.cecilialopez.com

A diferencia de los hombres, las mujeres por definición nacen con una carga de trabajo que se considera como parte ineludible de su esencia, y otra que asumen cada vez más para lograr algo de autonomía económica. Pasan los años, o mejor, los siglos, y esta doble carga crece sin que se logre no solo su reconocimiento, sino las salidas que igualen su situación laboral a la de los hombres. Esas actividades que se les siguen asignando a las mujeres como si nadie más las pudiera realizar se han denominado de distinta forma a través del tiempo: trabajo doméstico, actividades reproductivas, trabajo del hogar, hasta llegar al concepto que las agrupa a todas ellas, pero que aún muchas mujeres investigadoras no han adoptado: «economía del cuidado».

Este no es un tema menor, porque gracias a las economistas feministas esta forma de denominar esas actividades reconoce que se cumplen los requisitos para designarlas como

económicas: demandan insumos que se adquieren en el mercado, los transforman con un trabajo que demanda tiempo, ofrecen nuevos productos y servicios para satisfacer las demandas de los miembros de la familia... (López M., 2020). Es decir, exigen tantas energías y tienen tantos vínculos con variables económicas como el trabajo que recibe remuneración, y al que las mujeres dedican cada vez más tiempo en condiciones muy inferiores a las de los hombres. Lo único que parece empezar a cambiar es que hoy se habla mucho más de esa economía del cuidado que agrupa al cuidado remunerado, pero sobre todo al no remunerado, ese que además contribuye a algo tanpreciado como es el tamaño y la calidad de la mano de obra.

Ha sido sin duda un paso adelante el que esa inmensa contribución de las mujeres en todo el mundo, que tanto ha hecho por el desarrollo y el bienestar de la humanidad, se mida a través de encuestas de uso del



«Mulheres entregadoras de app», Gilnei Oliveira, 2020

tiempo. Sin embargo, las cifras que arrojan esas mediciones deberían haber causado mucha más reflexión de quienes siguen mandando en el mundo, los hombres, especialmente los economistas. Pero no. En el caso de Colombia, realidad que se repite en países latinoamericanos que han estimado su valor, el cuidado no remunerado, contribuye entre el 19% y el 20% del PIB, muchísimo más que sectores que se reconocen como productivos (Dane, 2018). ¿Qué explica esta negación a aceptar semejante aporte en términos económicos y de bienestar?

Las razones son muchas, pero una de las más dicientes es aquella que plantea una realidad innegable: la economía del cuidado no remunerado, ese inmenso aporte que las mujeres hacen con sus labores dentro del hogar, es realmente un subsidio de grandes proporciones a la sociedad, que es mejor ignorarlo para que no le cueste a la economía de cada país (Elson, 2002).

Pero hoy el escenario es otro. Dos grandes elementos han surgido para que empiece a cambiar esta realidad que viven las mujeres no solo en países en desarrollo sino aun en sociedades ricas. El primero, es que, desde mediados el siglo xx, la entrada creciente de mujeres al trabajo remunerado ha planteado claramente el costo de desconocer el cuidado no remunerado (Carrasco et al. y Borderías, 2011). Crecientemente con más educación que los hombres frente a los cambios

demográficos que se tradujeron en menos hijos más mujeres cabezas de hogar y un mayor número de ellas viviendo solas se enfrentan al dilema que obedece a la doble carga. Es decir, el trabajo del hogar compete con su oferta laboral en el mercado de trabajo que tanto requiere la economía, pero también se traduce en una menor productividad de ese tipo de actividades. Esto, dejando al lado algo que aún no logra conmover a los hacedores de política: el agotamiento de la mujer que trabaja y recibe ingresos y la frustración de aquellas que no acceden a ingresos y que se ven limitadas a esas labores que no se valoran y no les dan independencia.

El segundo es lo que vive hoy el mundo en medio de una pandemia cuyo futuro sigue siendo incierto: las mujeres son las grandes perdedoras de esta crisis porque se dobla el cuidado no remunerado, se reduce el remunerado y esta situación se queda en el discurso, pero no se traduce en soluciones reales para retomar el camino andado en términos de mejorar la situación de la mujer. Al hogar entraron actividades que se hacían o en el Estado o en el mercado, como la salud, la educación de los hijos y el trabajo, ahora teletrabajo, lo que se traduce en que la atención de la familia se volvió 24/7 por ese confinamiento que, de alguna manera, en mayor o menor grado, continúa. Pero como esto sucede dentro del hogar, que para los economistas pertenece al ámbito

privado, no sucede nada en términos de política pública.

Pero también ha surgido la posibilidad de un cambio. Se abren varias ventanas de oportunidad que deben utilizarse para darle un viraje total a la relación de las mujeres con el trabajo, no solo en Colombia y en países en desarrollo sino también en todo el mundo. La clara justificación para darle una mirada nueva a esta fuente de profunda desigualdad entre mujeres y hombres nace del reconocimiento mundial de que son ellas quienes han asumido los inmensos costos de la peor crisis mundial en los últimos cien años (Ceol, 2021). Nadie puede ignorar la necesidad de reducir las pérdidas de las mujeres en el mercado laboral que no se limitan a su mayor nivel de desempleo, especialmente de las más jóvenes, sino también a los altos niveles de inactividad que han sacado a millones de ellas de la posibilidad de trabajar o de buscar activamente ese tipo de ocupaciones. Para nadie es un secreto que esa brecha de género, que no se había cerrado en ninguna parte del mundo, hoy es similar a la que se tenía décadas atrás.

Adicionalmente, no solo las mujeres han perdido, pues también lo han hecho los hombres, aunque en menor proporción, como resultado de esta recesión económica que se vivió en 2020 y que aún no es evidente la dinámica de su recuperación, especialmente en América Latina y en Colombia. Frente a esta

realidad, se requiere con urgencia que la economía y la sociedad en general aceleren el rumbo de un desarrollo económico y social que en el menor tiempo posible garantice la recuperación de los inmensos impactos que hoy viven todas las sociedades. Esto exige la entrada de nuevos sectores productivos que generen crecimiento económico, mayor igualdad de oportunidades y la recuperación de las drásticas reducciones en la calidad de vida de amplios sectores de la población.

A lo anterior se agrega un hecho crucial. Se trata del reconocimiento generalizado del valor del cuidado por estar en la primera línea de atención a la población en medio de la pandemia, no solo el que se realiza al interior de los hogares sino el que se remunera. Se reconoce que fue la única actividad que no solo no se detuvo, sino que aumentó de tal manera que hoy es imposible negar su importancia. ¿Pueden el mundo, y en particular los Estados, seguir ignorándolo, especialmente ese que realizan fundamentalmente las mujeres dentro del hogar?, es la pregunta imprescindible.

Es el momento de hacer varias aclaraciones necesarias, inclusive frente a la posición de sectores feministas que ven la economía del cuidado no remunerado de una manera limitada. Esto puede convertirse en un freno, seguramente no identificado, para que esa actividad dé ese salto que las mujeres requieren para cambiar una de las mayores

restricciones que enfrentan: que se siga reconociendo que su función principal en la vida es ser las cuidadoras de la humanidad.

No se trata solo de labores asistenciales que los sectores pobres necesitan porque, sin negar esa clara necesidad, que además debe proveer el Estado, el cuidado lo requieren todos los seres humanos. Más aún, amplios sectores, clases medias y de altos ingresos pueden pagar por esos servicios y esos bienes que les reducen el tiempo dedicado al cuidado que demanda la familia. Ignorar esa dimensión lleva a algo que está sucediendo: definir como la única política los sistemas de cuidado que hasta ahora se limitan precisamente a satisfacer esa parte asistencial del cuidado, pero se olvida las otras dimensiones que esta actividad tiene. Estos sistemas son muy importantes, pero son solo una parte de las soluciones que demanda este tipo de trabajo.

Debe aclararse que la economía del cuidado no solo debe ofrecer servicios sino también bienes que exigen innovaciones tecnológicas generalmente estimuladas por el Estado, pero que realizan los privados y las llevan al mercado. Por ello, es fundamental entender los cambios demográficos y los nuevos tipos de familia que se identifican hoy en el mundo, porque todos tendrán distintas demandas de cuidado. Mujeres y hombres solos en hogares unipersonales que crecen cada día, mujeres jefas de hogar e inclusive

pocos hombres a cargo de sus hijos, además hogares de ancianos solos o con escasa compañía que también demandarán tipos específicos de cuidado. Los robots para limpiar pisos, alfombras, así como los electrodomésticos que reducen el tiempo dedicado a preparar alimentos, son ejemplos que cada vez tomarán mayor importancia. El cuidado que ofrece el mercado no constituye una mercantilización de este, como sostienen algunas feministas que ignoran las otras dimensiones que estos bienes y servicios tienen.

Adicionalmente, es fundamental que se entienda qué es realmente el cuidado, tanto si es remunerado o no, porque no es ni educación ni salud, sino que tiene una identidad propia que con frecuencia no se precisa. Si esta diferenciación no se hace se elimina uno de sus grandes potenciales: desarrollar carreras y estudios en general que se especialicen específicamente en este tipo de trabajo. Las mayores demandas en el futuro no provendrán del cuidado de menores sino de adultos mayores, longevos con enfermedades degenerativas, que no solo demandarán servicios de salud sino también de cuidado, que es mucho más que medicamentos o tratamientos médicos en general. Cómo hacerles esos años más llevaderos entendiéndolos sus características personales, será uno de los grandes retos del cuidado en el futuro.

Hechas todas estas aclaraciones

es necesario destacar que de esta crisis queda una gran lección: en las décadas enteras dedicadas a cerrar las profundas diferencias que persisten en todo el mundo entre la vida de las mujeres y de los hombres se cometió una gran falla: no se acabó con esa división sexual del trabajo que le asigna a las mujeres la función de cuidadoras como un asunto inherente a su naturaleza, y por ello imposible de sustituir, y la de los hombres como proveedores. Aunque esto ha dejado de ser realidad, porque cada día más las mujeres son generadoras de ingresos y son más activas en el mercado laboral, ese hecho no logró cambiar el rol que la sociedad les asigna. Tampoco se vio con suficiente claridad que parte de las dificultades para lograr la equidad laboral en términos de remuneración igual para las mismas responsabilidades o mayor movilidad en este campo como los hombres, obedece a que el trabajo remunerado se sigue considerando como secundario, dado que la mujer debe ser esencialmente cuidadora sin remuneración de su familia.

Cómo se rompe esa forma de visualizar a la mujer, es la pregunta que exige una nueva estrategia en la búsqueda de lograr la equidad de género. La respuesta se encuentra cuando se analiza la historia del cuidado desde Adam Smith hasta ahora. Como reconocen muchos analistas de este tema, se le debe al padre de la visión ortodoxa de la economía la definición del cuidado

como una actitud generosa del ser humano, precisamente de la mujer y no del hombre, que no requiere remuneración (Davis y McMaster, 2020). Lo que parece difícil de entender es que muchas mujeres siguen mezclando, en este caso específico, el sentimiento, el amor, con la actividad. No se preparan alimentos para la familia porque se les quiere demostrar afecto. Una cosa es la actividad que la puede realizar un tercero y otra el amor. Es más, esta confusión entre amor y actividad le quitó el espacio precisamente a este sentimiento, porque la mujer vive agotada con la carga del cuidado no remunerado y aquel que realiza en el mercado laboral.

Si se acepta esta diferenciación, queda claro que la mujer no tiene que ser la única que realiza estas actividades, sino que tanto el Estado como el mercado y otros miembros de la familia, especialmente los hombres, pueden ofrecer estos servicios y estos bienes que satisfacen las demandas familiares. De hecho, la pandemia ha demostrado que los hombres han asumido una parte de estas responsabilidades dentro del hogar (López M. et al., 2020). El resultado más importante de todos estos análisis es que llegó el momento de que el cuidado se reconozca como un nuevo sector productivo, regulado y vigilado por el Estado, que genera empleo, que les permite a las mujeres liberar tiempo para tener ingresos y poder ser autónomas, que aumenta la

masa salarial, que incrementa los impuestos y que eleva el Producto Interno Bruto.

Lo interesante es que la pandemia, al depender tanto del cuidado, les quitó a los economistas el argumento de que lo que se realiza en el hogar es improductivo. Como se mencionó, entraron al hogar actividades que presta el Estado y el mercado: salud, educación y trabajo, y salieron al mercado, y desafortunadamente no al Estado, otras que, ante la limitación de tiempo, los hogares empezaron a comprar: preparación de alimentos, servicios varios.

Lo que falta: demostrarles a los economistas que mantener esa visión obsoleta sobre la vida de las mujeres hoy, en pleno siglo XXI, les quita la posibilidad, tan necesaria en estos momentos de crisis, de identificar un nuevo sector productivo que les dinamiza el crecimiento y contribuye enormemente al bienestar. ¿Será posible que después de tres siglos, estos profesionales pretendan seguir con los mismos argumentos de Adam Smith? 🌐

Referencias

- Carrasco, C., Borderías, C. y Torns T. (2011). El trabajo de cuidados: antecedentes históricos y debates actuales, en *Introducción: el trabajo de cuidados: historia, teoría y políticas* (págs. 13-95). Madrid, España: Icaria Editorial. <https://tinyurl.com/y5v7dkee>.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [Cepal]. (2021). *Panorama Social de América Latina 2020*. Informe: 1-262. (Marzo). Santiago de Chile: CEPAL. <https://tinyurl.com/evvj3sw9>.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane). (2018). Cuenta Satélite de Economía del Cuidado (CSEC), 2017. *Boletín Técnico*: 1-32, (agosto 30). República de Colombia, Bogotá D.C. <https://bit.ly/2HI8izS>; <https://tinyurl.com/y4odx42l>.
- Davis, J. B. y McMaster, R. (2020). A Road Not Taken? A Brief History of Care in Economic Thought. *The European Journal of the History of Economic Thought*, 27, (1), 1-21. Journal. (February 4). Routledge Taylor & Francis Group, Glasgow.
- Elson, D. (2002). Macroeconomics and Macroeconomic Policy from a Gender Perspective, en *Globalisation of the World Economy-Challenges and Responses, Public Hearing Paper*: 1-18. Dpt. University of Essex, UK. (Febrero 18). Deutscher Bundestag, Essex, UK. En URL <https://tinyurl.com/y5ht7ack>.
- López M., C. (2020). *Visión de desarrollo productivo para Colombia. La economía del cuidado: un nuevo sector productivo*. Análisis: 1-28, (noviembre 30). Fescol, Bogotá D.C. <https://tinyurl.com/y9r6hmwf>.
- López M., C.; Holstine, M. C.; y Becerra, C. (2020). *Encuesta Fescol-Cisoe: impacto del Covid-19 sobre el cuidado*. En proceso de publicación, (diciembre 28). Fescol-CiSoe, Bogotá D.C.

Jóvenes en Colombia: entre la violencia y la pobreza¹

Suelen Emilia Castiblanco
Sebastián Gutiérrez
Néstor Eduardo Mateus
Jaime Alberto Rendón Acevedo

Universidad de La Salle - Corporación SUR

El reciente estallido social de los meses de abril y mayo de 2021 en Colombia puso sobre la mesa un debate largamente aplazado: la situación económica y social de los/as jóvenes y sus perspectivas de futuro en un país donde la tendencia a la baja de la inequidad y la pobreza se interrumpió en el último cuatrienio, aceleradas por los efectos de la crisis del Covid-19 sobre la economía nacional (Angulo, 2 de mayo de 2021).

El 15 de abril de 2021, el entonces ministro de Hacienda, Alberto Carrasquilla, presentó al país su propuesta de reforma tributaria, llamada "Ley de Solidaridad Sostenible", la cual apuntaba a cambiar de forma estructural el sistema de

recaudación nacional y hacer frente a la creciente deuda pública a través de, entre otras, un aumento de los impuestos pagados por las personas naturales de clases medias y bajas, al tiempo que mantenía casi inalteradas las tasas de tributación de las grandes empresas, rentistas de capital y de la clase más rica del país (González, 23 de abril de 2021).

En el país, la pobreza entre 2019 y 2020 aumentó a 21,02 millones de personas, la pobreza extrema afectó a 7,47 millones y la tasa de desempleo a marzo de 2021 fue del 14,2% (Dane, 30 de abril de 2021). Las ideas de aumentar la base para la declaración de renta y de gravar bienes como los gastos funerarios en medio de la crisis de salud más grande de los últimos cien años, mo-

1. Este texto recoge los principales aportes de la propuesta de la Mesa de Jóvenes y Empleo, de la Misión Alternativa de Empleo e Ingresos (MAEI). El texto completo puede consultarse en: <https://www.ens.org.co/mesa-alternativa-de-empleo-e-ingresos/documentos-tecnicos/mision-alternativa-de-empleo-e-ingresos-propuestas-para-una-colombia-incluyente/>

vió a la gente a las calles. En medio de las movilizaciones que finalmente motivaron el retiro de la reforma y la renuncia del ministro, los/as jóvenes fueron protagonistas.

Lo que en un principio fue visto como una muestra más de la inconformidad popular ante una reforma gubernamental, rápidamente empezó a evidenciar un descontento más profundo, anclado en la perspectiva de no futuro de la juventud que se siente atrapada entre la pobreza y la violencia.

Atendiendo a este contexto, en este documento se presenta un panorama general de la situación socioeconómica de los/as jóvenes en Colombia y se presenta un resumen de las propuestas hechas desde el marco de la MAEI para trazarles un rumbo mejor.

Un panorama de la juventud en Colombia

De acuerdo con las estimaciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane, 2020), en Colombia los/as jóvenes representan el 21,8% de la población total, esto es, cerca de 10.990.268 (5.552.073 hombres y 5.437.565 mujeres). Los departamentos con mayor porcentaje de población joven son Vaupés (27,81%), Guainía (27,34%) y Vichada (26,65%); respecto a este último elemento, es importante señalar que son estos departamentos precisamente los que tuvieron mayores tasas de pobreza multidimensional

en el país, que en el 2019 mostraron cifras del 72,2%, 67,0% y 66,5%, respectivamente (Dane, 21 de diciembre de 2020). En el caso del Valle del Cauca, donde las manifestaciones juveniles han tenido mayor fuerza y visibilidad nacional, entre 2019 y 2020 la pobreza monetaria pasó del 24,9% al 34,5% (Dane, 30 de abril de 2021).

Ahora bien, en términos educativos, los/as jóvenes del país han experimentado una mejoría significativa. La proporción de hombres y mujeres entre 15 y 24 años que saben leer y escribir aumentó en cerca de un punto porcentual entre el 2005 y 2018, alcanzando valores del 97,7%, para el caso de las mujeres, y del 96,4%, para el de los hombres. Asimismo, la población entre 18 y 24 años con asistencia educativa pasó del 26,6% al 33,9% en el mismo periodo (Dane, 2020).

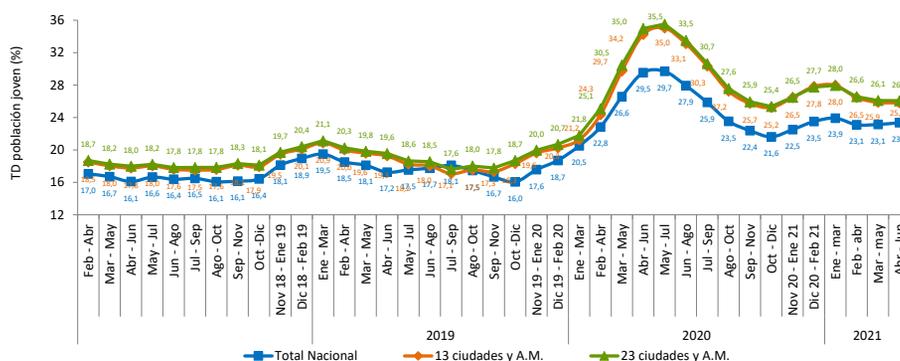
Esta mejoría educativa se ha traducido en una mayor cobertura de la educación media y superior. En el país, el 42,39% de las mujeres y el 41,05% de los hombres entre 18 y 26 años cuentan con educación media, y el 28,51% de los hombres y el 38,92% de las mujeres han alcanzado el nivel de educación superior.

Pese a esta mejora en los niveles educativos, los/as jóvenes en el país siguen siendo una de las poblaciones más vulnerables en términos de empleo. Mientras la tasa de desempleo para las 23 ciudades principales y áreas metropolitanas fue del 17,2% en el trimestre abril-ju-

nio de 2021 para los/as jóvenes, esta tasa fue del 26,1% en ciudades como Cali, Florencia, Ibagué y Sincelejo, con tasas de desocupación supe-

riorios al 30% (Dane, 30 de julio de 2021). La Figura 1 presenta la evolución de las tasas de desempleo de la población joven (14-28 años).

Figura 1. Tasas de desocupación población joven (14 a 28 años) (2019-abril-junio 2021)



Notas: El dominio total nacional no incluye la población de los departamentos de Amazonas, Arauca, Casanare, Guainía, Guaviare, Putumayo, Vaupés, Vichada y San Andrés. 13 ciudades y áreas metropolitanas incluye Bogotá D.C., Medellín A.M., Cali A.M., Barranquilla A.M., Bucaramanga A.M., Manizales A.M., Pereira A.M., Cúcuta A.M., Pasto, Ibagué, Montería, Cartagena y Villavieja. 23 ciudades incluye 13 ciudades y áreas metropolitanas más Tunja, Florencia, Popayán, Valledupar, Quibdó, Neiva, Riohacha, Santa Marta, Armenia y Sincelejo. Datos expandidos con proyecciones de población elaboradas con base en los resultados del Censo 2005.

Nota: Tomado de Dane (30 de julio de 2021, diapositiva 133).

Por otra parte, para el trimestre abril-junio de 2021, la tasa de ocupación fue del 50,6% para los hombres y del 32,4% para las mujeres, lo cual muestra una mejoría respecto al mismo periodo del año anterior (41,8% y 25,6%, respectivamente). Estas cifras equivalen a 5.188.000 jóvenes ocupados, 1.580.000 desocupados y 5.716.000 inactivos (Dane, 30 de julio de 2021).

Para el trimestre móvil marzo-mayo de 2021, el 20,7% de los/as jóvenes ocupados estaban vinculados a la rama de comercio y reparación de vehículos, seguido por agricultura, ganadería, caza, sil-

vicultura y pesca (15,4%) e industrias manufactureras (11,2%). Los sectores con mayores variaciones en la tasa de ocupación juvenil fueron alojamiento y servicios de comida (37,5%) y construcción (36,1%) (Dane, 13 de julio de 2021). Llama la atención, en este sentido, que aquellos sectores que han recibido fuertes subvenciones estatales para la contratación, tales como el financiero y el minero-energético, son los que menos contribuyen a la empleabilidad de los jóvenes.

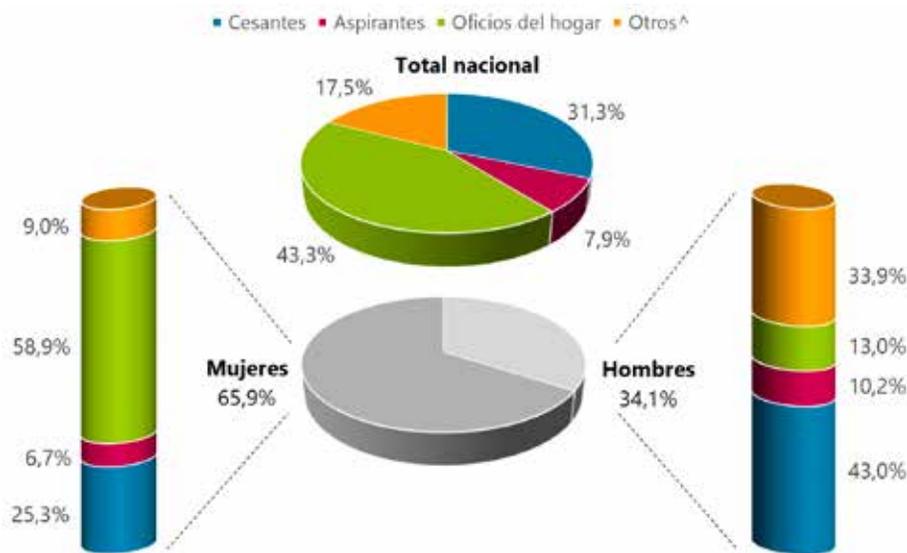
Ahora bien, un elemento interesante frente a la ocupación se relaciona con las tasas de forma-

lidad en la vinculación de los/as jóvenes a los mercados de trabajo. Dentro de la población ocupada, el 44,8% de los hombres y 42,6% de las mujeres en las 23 ciudades y áreas metropolitanas son trabajadores/as informales. En el total nacional, el 49,9% de los/as jóvenes son empleados/as particulares y el 37,1% trabajadores/as por cuenta propia; sin embargo, las posiciones ocupacionales que experimentaron mayores variaciones en trimestre

marzo-mayo de 2021 fueron las de trabajador por cuenta propia (28%) y empleado doméstico (43,7%).

Finalmente, en cuanto a la población inactiva, para el trimestre de mayo-julio de 2021, el porcentaje de inactividad fue de 41,7% para mujeres y 59% para hombres. De este total, cerca del 27% son jóvenes denominados ninis. La Figura 2 presenta las actividades en las que se concentraron estos/as jóvenes en el trimestre abril-junio de 2021.

Figura 2. Características de la población joven que no estudia ni se encuentra ocupada, según sexo (abril-junio 2021)



Nota: Tomado de Dane (30 de julio de 2021, diap. 147).

Este escenario de altos niveles de desempleo, informalidad e inactividad en los/as jóvenes no solo impactan su calidad de vida de

acuerdo con el acceso a ingresos. El 71,8% de las causas de muerte de los/as jóvenes entre 15 y 24 años en el 2019 fueron externas (en contraste

con el 12,5% de la población total) y dentro de ellas, el 40,1% de ellos/as murieron víctimas de homicidios y el 8% de lesiones autoinflingidas intencionalmente (Dane, 2020).

De forma adicional, la más reciente encuesta de *Pulso Social*, del Dane, muestra que, debido a la pandemia del Covid-19, el 29,7% de los/as jóvenes desempleados/as se ha sentido solo/a, estresado/a, preocupado/a o deprimido/a; el 29,4% no ha podido ejercer, buscar trabajo o iniciar un negocio, y el 27,6% perdió la fuente de trabajo e ingresos (Dane, 13 de julio de 2021). En la misma línea, el 68% de las personas entre 10 y 24 años considera que la situación de sus hogares está peor, el 25,8% cree que la situación de su hogar en 12 meses será peor a la actual, el 36,6% cree que la situación del país empeorará (Dane, 2020).

Bajo este panorama es que cobran sentido las justas reclamaciones de los/as jóvenes en Colombia y se entiende su profundo descontento social, pérdida de confianza y falta de esperanza en el futuro. Así pues, la siguiente sección presenta las propuestas de la MAEI en procura de garantizar una vida más digna para los/as jóvenes del país.

¿Cómo promover el empleo juvenil?

En términos laborales, los/as jóvenes han sido la población más afectada en los últimos años, y con la llegada del Covid-19 esta brecha se ha incrementado. Un gran

porcentaje de ellos/as, siente incertidumbre por su futuro profesional y lo ve con ojos de preocupación debido a los cambios tecnológicos, demográficos y climáticos.

Con el fin de combatir dicho escenario, se deben tener en cuenta los tres pilares fundamentales de la *Declaración del Centenario*, los cuales son:

Fortalecimiento de las capacidades de todas las personas para beneficiarse de las oportunidades de un mundo del trabajo en transición.

Fortalecimiento de las instituciones del trabajo a fin de ofrecer una protección adecuada a todos los/as trabajadores/as y la reafirmación de la continua pertinencia de la relación de trabajo como medio para proporcionar seguridad y protección jurídica a los/as trabajadores/as, reconociendo el alcance de la informalidad y la necesidad de emprender acciones efectivas para lograr la transición a la formalidad.

Fomento del crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos/as (OIT, 2020, p. 8).

En síntesis, la generación de propuestas para reducir el desempleo juvenil pasa por el reconocimiento de la existencia de una disyuntiva entre el acceso a la educación superior y el acceso a los mercados de trabajo. En un mercado laboral perfecto, los/as jóvenes retrasarían su ingreso al mercado de trabajo para



«Sonrisas en tiempos de pandemia», Anthony Ramirez, 2020

acumular un capital humano que les permita vincularse laboralmente y con mejores condiciones en el mediano plazo.

Sin embargo, en Colombia, al haber pocos empleos formales, los/as jóvenes deben decidir entre esperar más tiempo en el desempleo para vincularse a un empleo formal o tomar un empleo informal en el corto plazo; así, aquellos/as que tienen bajos salarios de reserva terminan empleados de manera informal, y los/as educados/as desempleados/as en espera de un empleo que se ajuste a sus expectativas. Como consecuencia, las tasas de ocupación juvenil son más altas en jóvenes con menores niveles educativos, pero, la mayor parte de este empleo se de-

sarrolla en la informalidad.

Ahora bien, las políticas públicas tradicionales que buscan aumentar la empleabilidad juvenil, por un lado, minimizan el impacto del costo de oportunidad educación-empleo, situación que se agrava en presencia de paternidad/maternidad adolescente, inicio temprano de la convivencia y altas tasas de pobreza monetaria del contexto social colombiano. Y, por otro lado, estas políticas tienen un énfasis excesivo en la generación de trabajo por cuenta propia (40%) y la capacitación (40%), dejando de lado que, la empleabilidad juvenil en el corto plazo está altamente determinada por la experiencia laboral —la probabilidad de que un/a joven se emplee

aumenta en 1,5% por cada año de experiencia laboral y un 4,4% si cuenta con experiencia como pasante (Piñeros, 2018).

En ese sentido, las recomendaciones para aumentar la empleabilidad juvenil coinciden con lo identificado por diferentes expertos/as en tanto que, se hace necesario un cambio en la estructura económica nacional, de manera que los sectores de industria y servicios reciban prelación debido a su mayor capacidad de generar empleos formales. Asimismo, se requiere que las políticas de promoción del empleo juvenil sean de carácter mixto, esto es, adicional a la capacitación se deben incluir subvenciones y elementos de promoción del primer empleo.

Colombia debe fomentar políticas públicas con el fin de contrarrestar el desempleo juvenil y el alto número de ninis en el país. Las alternativas planteadas deben ir de la mano, iniciando con incentivos para el crecimiento económico con énfasis sectorial, en donde se impulsen sectores abandonados como el agropecuario, el manufacturero y las actividades del sector terciario, las cuales fueron las más afectadas por el Covid-19. Sin embargo, estas iniciativas no deben olvidar el alto porcentaje de empleo informal que existe en el país y la necesidad de formalizar el empleo cada vez más. Los centros poblados y rural disperso requieren de una atención especial, con el fin de aprovechar el talento de los/as jóvenes y las ca-

racterísticas de la tierra, las cuales permitirán ejecutar actividades sostenibles y respetuosas con el medio ambiente.

Es por eso que se hace necesario aumentar el número de estudiantes del país, sin barreras de acceso, es ahí donde se hace tan importante el apoyo a la educación pública y la reducción de interés por parte de las entidades con el fin de otorgar préstamos viables para las familias de los/as estudiantes. Las grandes barreras de ingreso a una educación superior generan un alto índice de ninis y un alto índice de informalidad. Adicionalmente, con el fin de aprender, los/as jóvenes necesitan de una cobertura de servicios públicos eficientes en todo el país y con tarifas de fácil acceso para todos.

Por otra parte, se deben escuchar las necesidades de las empresas, con el fin de conectar el talento juvenil con el sector real, además, se deben crear programas integrales que incentiven a las empresas a contratar a los/as estudiantes recién graduados y seguir complementando su formación.

Así mismo, se hace sumamente necesario escuchar las necesidades de los/as jóvenes desde sus propias perspectivas, por lo cual se debe generar un diálogo social abierto en donde se entiendan las diferentes posiciones de la población, que permitan edificar los diferentes planes integrales para atacar los escenarios actuales anteriormente descritos. 🌐

Referencias

- Ángulo, R. (2 de mayo de 2021) ¿Qué nos indican las cifras de pobreza 2020? *Portafolio*. <https://www.portafolio.co/opinion/roberto-angulo/que-nos-indican-las-cifras-de-pobreza-2020-551565>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane). (2020). *Panorama sociodemográfico de la juventud en Colombia. ¿Quiénes son, qué hacen y cómo se sienten en el contexto actual?* <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/genero/informes/informe-panorama-sociodemografico-juventud-en-colombia.pdf>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane). (21 de diciembre de 2020). *Visor estadísticas pobreza multidimensional - departamentos*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-multidimensional>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane). (2020). *Visor estadísticas pobreza monetaria y pobreza extrema - departamentos*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/pobreza-y-condiciones-de-vida/pobreza-monetaria>
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane). (13 de julio de 2021). *Mercado laboral de la juventud. Trimestre móvil marzo-mayo 2021*. https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/juventud/Boletin_GEIH_juventud_mar21_may21.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (Dane). (30 de julio de 2021). *Mercado laboral*. URL: <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/mercado-laboral/empleo-y-desempleo>
- González, J. I. (23 de abril de 2021). La tributaria y el Gini. *La República*. <https://www.larepublica.co/analisis/jorge-ivan-gonzalez-506394/la-tributaria-y-el-gini-3157882>
- Organización Internacional de Trabajo (OIT). (8 de agosto de 2019). Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_711699.pdf

Lo visible invisibilizado: economía popular y derechos sociales

Juan Sebastián Acero Vargas

Economista y magíster en Estudios Políticos Latinoamericanos de la Universidad Nacional de Colombia. Miembro del Grupo de Investigación en Socioeconomía, Instituciones y Desarrollo (GSEID). Correo: jsacerov@unal.edu.co

La expresión «economía popular» evoca un conjunto de significados amplio, heterogéneo e impreciso asociado comúnmente a la informalidad, incluso a la ilegalidad, pero en todo caso a una economía desde abajo, del pueblo, de las calles y plazas, distinta a la «economía» propiamente dicha, la de fábrica u oficina. A pesar de que existe literatura académica en la materia, la economía popular no es un tema que se estudie en las facultades que la enseñan en el país, no se incluye en ningún curso de economía urbana, laboral, organización industrial, teoría de la empresa o seminario sobre desarrollo económico, con los que presuntamente tendría alguna relación.

La economía popular no es tampoco el objeto de intervención de ninguna política pública, ni sus actores son convocados a las oficinas de la burocracia estatal a discutir aquellas que los afectan. No se ocupan

de ella en ningún ministerio, ni en Hacienda ni en Trabajo, ni tampoco la política social del Estado para los programas que coordina y ejecuta Prosperidad Social. Aún más, la economía popular no ha sido objeto de discusión en ninguna campaña electoral ni defendida por ningún candidato, tampoco hace parte de la agenda de ningún político, de ningún partido.

De manera paradójica, aquello que relacionamos con la economía popular se revela al mismo tiempo visible, a veces demasiado, como cuando observamos el centro de cualquier ciudad del país y nuestra mirada no es capaz de distinguir nada más que las formas de lo popular, y otras veces se hace completamente invisible, desaparece no solo de la imagen sino también del discurso y la reflexión. Al discutir de economía, su rasgo popular se esfuma. ¿Cómo es posible tal disociación entre lo que es observado cotidianamente por la mayoría y la manera

en que esto mismo es interpretado, tanto por la economía como por la política?

Otras veces su visibilidad es escasa y opaca. Cuando eventualmente alguno de sus actores aparece en los medios de comunicación lo hace bien sea de manera lastimera, interpretado como una expresión de la pobreza, o bien bajo sospecha de haber cometido un acto ilegal o, al menos, de atentar contra el orden público. Bajo esta misma presunción actúa la policía, llegando incluso a destruir el material de trabajo, a multar o a detener al responsable del negocio. Es decir, para el Estado la economía popular solamente es visible cuando incumple sus normas, de ahí que su manera de atenderla sea con la fuerza pública y el sistema judicial. Visto desde abajo, el Estado es puro garrote y nada de zanahoria.

Parte de esa invisibilidad se debe a que hasta hace no mucho la opinión dominante las consideraba formas rudimentarias de organización económica heredadas del pasado, que desaparecerían con el desarrollo y la modernización de la sociedad, es decir, la economía popular es un hecho transitorio y, por tanto, intrascendente. La cuestión a la que el Estado debía prestar atención era al crecimiento económico, el resto vendría por añadidura. Pero la tozuda realidad echó por el suelo tal predicción: en la práctica, estas formas económicas se resisten a desaparecer a pesar de que la economía desde entonces no haya



dejado de crecer, aunque de manera mediocre, y se haya modernizado e integrado al mercado internacional.

Por el contrario, con el tiempo las múltiples y heterogéneas formas de la economía popular se han consolidado en los territorios donde florecieron, convirtiéndose en un



rasgo protuberante de nuestras ciudades y nuestra economía, a la cual se integra plenamente, si bien de manera subordinada, cuando ocupa a millones de personas y se convierte en la principal fuente de ingresos de las familias. Es así que la vida diaria en los barrios populares sería

impensable sin la oferta de bienes y servicios producidos allí: alimentos, transporte, vestido, reparaciones de todo tipo, utensilios, incluso actividades de entretenimiento, como las que tienen lugar en las plazas, servicios de estética, como las peluquerías, o del cuidado, como los jardines infantiles. A tal punto llega la importancia de la economía popular para la reproducción biológica y social de las ciudades, que ni siquiera durante la pandemia generada por el virus Covid-19 sus actividades se detuvieron del todo, a pesar de la cuarentena y el resto de las restricciones.

La pandemia dejó en evidencia otro hecho, en cualquier caso, nada sorprendente: no eran solo los habitantes de los sectores populares quienes dependían de la economía popular, obligada a abandonar el espacio público, el lugar donde es más visible, también lo eran sus actores con respecto a las fuentes de ingresos que de ahí se derivan. En ausencia de mecanismos efectivos de protección social, los cuales son responsabilidad del Estado en tanto derecho ciudadano, los trabajadores de la economía popular se vieron enfrentados a escoger entre el hambre o el contagio y la enfermedad. A pesar de los altos riesgos y posibles complicaciones, la mayoría optó por recuperar los espacios ocupados históricamente y reanudar sus actividades. El imperativo de garantizar los medios para la subsistencia propia y de la familia terminó primando,

como lo ha hecho siempre.

Justamente, una de las características que es común al variopinto conglomerado que denominamos economía popular es que corresponde a las formas en las que los sectores populares resuelven su sobrevivencia económica (Giraldo, 2017). Esta primera aproximación a una definición pareciera no decir mucho, sin embargo, sí nos dice lo que no es: no se trata de actividades que persigan fines ilegales o ilegítimos, a pesar de que los medios empleados se encuentren al margen de la ley; tampoco se trata de una economía subterránea cuya principal razón de ser es evadir o eludir el pago de impuestos. Contrario a lo que se piensa, los sectores populares vinculados a estas formas económicas contribuyen al erario público, sobre todo a través del regresivo impuesto al consumo, así como a diversas rentas monopólicas organizadas por el Estado, como los servicios públicos.

Habría que anotar que el hecho de que la economía popular se encuentre más allá del Estado, y que su mirada burocrática no implica que sean actividades ilegales, primero, debido a que existen distintas áreas sujetas a regulación (condiciones laborales, fiscal, etc.), el incumplimiento de la normativa puede ser apenas parcial, presentándose en la práctica un sinnúmero de situaciones intermedias entre la legalidad y la ilegalidad. Segundo, como bien saben los expertos en jurisprudencia,

en la sociedad existen una pluralidad de órdenes legales, no solo el derecho estatal. El que este último no sea aplicable, usualmente se compensa con el aumento de la regulación local –no estatal–, es decir, aquellas normas que emergen «espontáneamente» en la vida social (Porras, 2017). El caso de la organización y distribución del espacio público que hacen los vendedores ambulantes es ilustrativo de este punto. Lo son también el trazado urbano de las rutas históricas que recorren los recicladores recolectando el material aprovechable.

Igualmente, es conveniente precisar que el apelativo de informal con que usualmente se denomina a las actividades de la economía popular y la interacción entre sus miembros, sugiere formas desestructuradas, literalmente «sin forma». No obstante, numerosos trabajos de campo sobre el tema han revelado las múltiples estructuras que operan en estas economías, organizadas con variables grados de complejidad y que han sido empleadas históricamente por las comunidades para auto organizarse y gestionar sus recursos, dentro o fuera de las estructuras oficiales (Guha-Khasnobis et al., 2006). Dichos estudios han mostrado además que «más» o «menos» estructurados no se correlaciona con «mejor» o «peor», que las unidades que aquí operan mantienen relaciones variables tanto con el mercado como con el Estado, y que el grado de complejidad de sus estructuras

tampoco se corresponde con el nivel de cumplimiento de la normativa oficial. El concepto de informalidad, que tiende a homogeneizar acríticamente todas las formas económicas que están por fuera de las estructuras oficiales, ha contribuido a oscurecer una de sus dimensiones fundamentales.

Es por esto por lo que ni la ilegalidad ni la informalidad caracterizan adecuadamente las formas en las que los sectores populares resuelven su sobrevivencia económica, sin embargo, son estas caracterizaciones las que predominan en el lenguaje de la política pública, contribuyendo a mantener excluidos a los trabajadores de la economía popular de la garantía efectiva de sus derechos sociales. El marco de derechos de los trabajadores y en general la legislación laboral, así como las negociaciones que se dan entre el Estado, los empresarios y las centrales sindicales, toman como referencia la formalidad, haciendo por definición que quienes estén empleados informalmente se encuentren desprotegidos, sin mecanismos institucionales a los cuales apelar para la aplicabilidad de sus derechos y sin representación política de sus intereses. Por otro lado, al calificarlos de ilegales son deslegitimados como interlocutores válidos para discutir la política, de acuerdo con la premisa, según la cual, el Estado no negocia con quienes estén por fuera de la ley.

Esta situación configura una

deuda de derechos para con los sectores populares que no ha sido reconocida, mucho menos saldada. Los trabajadores de la economía popular entregan su vida día a día realizando actividades que son socialmente necesarias, expuestos a riesgos en condiciones precarias, sin recibir a cambio la protección y garantía de sus derechos sociales. La relación entre las prácticas de la economía popular y el dispositivo de derechos es invisibilizada (precisamente mediante el uso de nociones como las de informalidad, por ejemplo, o el tratamiento político). Tal ausencia resulta en que la inserción económica de los sectores populares no se encuentra ligada a un dispositivo de protección social, en el marco de derechos sociales obligatorios, como sí sucede para el conjunto de trabajadores que se insertan al mundo económico a través de una relación salarial formal (Roig, 2017). Una de las tareas políticas urgentes de los sectores populares urbanos es hacer visible dicha relación, es decir, lograr el reconocimiento de su trabajo como una fuente legítima de derechos.

Aún resta mucho por conocer de la economía de los sectores populares, en las múltiples dimensiones en las que esta se manifiesta. No obstante, de acuerdo con lo apuntado hasta ahora, podemos afirmar que la economía popular designa esas formas económicas que *están*, pero de las que no se habla, supuestamente marginales a pesar de que estén

relacionadas estructuralmente con el conjunto de la economía, tildadas de excepcionales, aunque realmente sean la norma, como lo comprueban las estadísticas oficiales. Su adecuada investigación debe, por tanto, partir de la realidad de los sectores populares y a partir de ahí construir categorías y conceptos que permitan comprenderla. Justamente, esta ha sido la premisa epistemológica y metodológica adoptada por el Grupo de Socioeconomía, Instituciones y Desarrollo (GSEID) de la Universidad Nacional de Colombia a lo largo de la última década dedicada a la investigación de las formas que los sectores populares de Bogotá han implementado para resolver su sobrevivencia económica en contextos altamente precarizados.

El propósito de esta labor ha sido doble: por un lado, aportar al conocimiento sobre las formas concretas de organización económica y del mundo del trabajo, así como los mecanismos de reproducción social, típicas del capitalismo periférico, específicamente del colombiano, a

partir de estudios de caso con un enfoque interdisciplinar, incluyendo un componente importante de trabajo etnográfico. Labor que, al mismo tiempo, busca otorgarle visibilidad al tema en el mundo académico. Por otro lado, existe una intencionalidad y un compromiso político por parte del grupo de darle voz a quienes hoy suman la mayoría de los trabajadores del país, a que sus demandas sean escuchadas y sus propuestas discutidas, a contribuir con su reconocimiento como actores sociales y políticos, y así expresar nuestra solidaridad con sus justas reivindicaciones.

El manifiesto que se presenta a continuación surge precisamente del encuentro y el diálogo entre los miembros del GSEID y las organizaciones de vendedores ambulantes y recicladores de oficio de la ciudad de Bogotá, alrededor de la manera en que ellos se representan a sí mismos y a la actividad u oficio al que se dedican, así como acerca de las principales demandas y reivindicaciones al Estado colombiano. 

Manifiesto de las trabajadoras y los trabajadores de la economía popular

Versión del 21 de junio de 2021

1. Nuestro trabajo es indispensable para la sociedad
Nosotras y nosotros, somos la mayor parte de los trabajadores-as del país, pertenecemos a la economía de los sectores populares y entregamos nuestra vida cuando ofrecemos cuidados, bienes y servicios que son necesarios para la reproducción de la sociedad en los territorios, tales como vestuario, alimentación, transporte, reciclaje, entre otros. Sin embargo, nuestro trabajo y nuestros derechos no han sido reconocidos, ni suficientemente valorados. Tenemos que realizar nuestras actividades productivas en condiciones de profunda precariedad. El Estado nos califica como ilegales, cuando nuestro trabajo es honesto y nuestro único propósito es contribuir al bienestar y dignidad de nuestras familias, comunidades y sociedad en general.
2. El Estado desconoce nuestras realidades
Históricamente, la sociedad se ha beneficiado de nuestro trabajo. Somos la mayoría y carecemos de derechos sociales y de posibilidades de participación efectiva. La política pública nos excluye de la discusión y de la toma de decisiones que nos afectan, sin reconocernos como sujetos sociales y políticos. Los programas y medidas del Estado desconocen nuestros territorios, necesidades, saberes y prácticas.
3. Trabajamos sin derechos
Nosotros y nosotras recibimos muy poco de la riqueza que le entregamos a la sociedad y que producimos a través de largas y continuas jornadas de trabajo que realizamos en el espacio público y en nuestros hogares. Nos exponemos a múltiples riesgos sin ningún tipo de protección. Pagamos impuestos, servicios públicos, transporte y vivienda costosos, sin embargo, no contamos con garantía efectiva de derechos a seguridad social (salud, pensión, riesgos laborales) ni con infraestructuras para el cuidado, el trabajo y la vida digna.

Reivindicaciones

Como trabajadores y trabajadoras de los sectores populares que entregamos nuestra vida para la reproducción de la sociedad queremos:

1. Políticas públicas que apoyen procesos organizativos en los que los trabajadores y las trabajadoras participen de forma colectiva con capacidad decisoria y vinculante a partir del reconocimiento de saberes, oficios, territorios, organizaciones, líderes y lideresas de la economía popular.
2. Pactos de política pública que permitan la construcción democrática del espacio público y que comprendan la calle como un espacio en el que se desarrolla la vida social incluyendo la laboral y garantice el derecho al trabajo de los sectores populares.
3. Creación del Ministerio de la Economía Popular con el propósito de formular, implementar y financiar la política pública con la participación de estos sectores.
4. Condiciones adecuadas de financiamiento con una banca pública de fomento de la economía popular.
5. Tener derecho a una pensión en la vejez.
6. Emprendimiento popular que parta de las necesidades de los productores, vendedores y de las comunidades.
7. Cambiar la ley de contratación y la ley de servicios públicos que permita el giro directo de recursos públicos a las iniciativas populares.

Colaboración de Javier Sánchez

Socio ENS

Esclavitud laboral en Malasia

El trabajo esclavo es moneda corriente en Malasia. Uno de los sectores en que más se observa esta modalidad es en la fabricación de guantes de caucho, destinada al abastecimiento de los sectores de la salud en Europa y Estados Unidos. Sin embargo, este mismo fenómeno se observa en todas las ramas de la economía malasia dirigidas hacia los mercados externos, como la electrónica, la vestimenta y todos los productos derivados del caucho.

Los trabajadores inmigrantes (nepaleses, bangladesíes y birmanos, en su mayoría) se ven atraídos por mejores salarios que en sus países de origen y representan entre el 20% y el 30% de la mano de obra del país, según la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

La búsqueda de esos ingresos para ayudar a sus familias muchas veces les significa a esos trabajadores largos y dolorosos años de exilio. Pero la distancia no es el único precio que deben pagar, pues la mayoría debe endeudarse fuertemente con los reclutadores enviados por empresas malasias. Como el salario mínimo malasio alcanza 240 euros mensuales, y el pago con horas suplementarias tienen un tope de 400 euros, rápidamente se comprende que dichos inmigrantes necesitarán muchos años para recuperar su libertad.

(Con base en "Sangre y lágrimas sobre los guantes malasios", *Le monde diplomatique* Edición Colombia 207, febrero 2021)

Covid-19: La pandemia en el mundo del trabajo

Los representantes de gobiernos, trabajadores y empleadores que participaron en junio en la 109.ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo aprobaron por unanimidad un llamamiento mundial a la acción para facilitar la respuesta del mundo del trabajo frente a la crisis de la Covid-19 y formular recomendaciones sobre la forma de forjar un futuro del trabajo centrado en las personas. Los sindicatos importan en una recuperación centrada en las personas de la Covid-19, afirma dicha declaración.

Varios aspectos preocupantes sobresalen en las deliberaciones de la Conferencia: la constatación de que menos mujeres que hombres recuperarán el empleo durante la etapa post Covid-19; el agravamiento de los problemas ya existentes en el mercado laboral como la disminución en la afiliación a los sindicatos y la capacidad de estos para organizar a los trabajadores; el enorme impacto del Covid-19 en las migraciones laborales y el reclutamiento de trabajadores migrantes; la necesidad de recuperación del turismo como un sector clave para superar la pérdida de puestos de trabajo por Covid-19 en América Latina y el Caribe, calculada en 45%.

La Conferencia destacó la necesidad de políticas de generación de más y mejores empleos para un rápido proceso de recuperación de las economías y la importancia del papel de los sindicatos en la superación de la crisis laboral ocasionada por la pandemia.

(Con base en <https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/news/lang--es/index.htm>)

El derecho a la huelga es vulnerado en Hungría

El gobierno húngaro, dirigido por Víctor Orban, le niega de forma ilegal su derecho fundamental a la huelga a los trabajadores del Proveedor de Servicio de Navegación Aérea, encargados del control del tráfico aéreo.

El 26 de julio de este año, usando la pandemia de la Covid-19 como pretexto, el gobierno húngaro prohibió a los trabajadores hacer huelga con base a dos decretos, desoyendo una decisión del Tribunal de Apelación Húngaro del 20 de julio que confirmaba su derecho legal a la huelga.

La Federación Europea de Trabajadores del Transporte, en representación de unos cinco millones de trabajadores de toda Europa, ha lanzado una campaña a través de LabourStart exigiendo que el gobierno húngaro respete el derecho a la huelga. Invitamos a nuestros lectores a apoyar esta campaña: https://www.labourstartcampaigns.net/show_campaign.cgi?c=4947

(A partir de www.labourstart.org)

Trabajadores tecnológicos aumentan su activismo sindical y político

Según Collective Action in Tech, un proyecto que documenta las acciones de los trabajadores en la industria tecnológica global, el número de protestas, huelgas, cartas abiertas y otras acciones colectivas en la industria ha aumentado de manera significativa en los últimos años. En 2020, el sitio web rastreó 124 incidentes de este tipo, frente a un total combinado de 68 entre 2015 y 2018 y de 115 en 2019.

En mayo de 2021, por ejemplo, cerca de 600 empleados de Amazon firmaron una carta abierta pidiendo a Jeff Bezos que rompa todos los vínculos con el ejército israelí. La carta señala que Amazon emplea a palestinos en todo el mundo, incluso en Tel Aviv y Haifa y que "ignorar el sufrimiento que enfrentan los palestinos y sus familias en casa borra a nuestros compañeros de trabajo palestinos". Así mismo, otra petición pedía a la empresa que se comprometiera con cero emisiones para 2030 y que dé prioridad a la tecnología de cero emisiones en las comunidades más afectadas por los efectos de su contaminación.

A su vez, los empleados de Facebook elevaron una petición para que la empresa lleve a cabo una investigación por censurar contenido palestino en su sitio web.

Por su parte, los empleados de Apple están luchando contra una nueva política que les exige regresar al trabajo tres días a la semana. Aproximadamente 80 trabajadores participaron en la redacción de una carta en que le piden a la empresa adoptar un enfoque flexible para aquellos que aún quieren trabajar de forma remota desde casa.

(Con base en <https://collectiveaction.tech/>)

La rebelión de las ratas

Jorge Coronel López

Economista, Profesor

“Arriba, metido en el túnel de La Pintada, Rudecindo trabajaba hasta el agotamiento. Aquella era una verdadera esclavitud, pensó.”

Fernando Soto Aparicio

Novela: *La rebelión de las ratas*

Hoy, cuando el país se enfrenta a un reclamo social que encarna justas razones derivadas de un modelo económico y político desigual e injusto, resulta incomprensible que el gobierno de turno y de salida, no haya sido capaz de proponer alternativas ambiciosas y prometedoras que conduzcan a la sociedad hacia un estado más civilizado, progresista y menos conflictivo y pobre.

Ni la pandemia fue capaz de motivar al gobierno hacia la búsqueda y promoción de nuevas ramas de actividad económica. Tampoco aceptó el reclamo social como una posibilidad para abrir verdaderos y reales espacios de diálogo. El aumento de la desigualdad, que ya venía desde 2017, no la quiso reconocer como razón justa para modificar sus «programas sociales» y «políticas».

La movilidad social revelada por el Dane mostró que siete de cada diez colombianos son pobres o vulnerables, el mismo dato de hace ocho años atrás, lo que indica que no solo no ha habido avances, sino

que el ascensor social, como lo dice la OCDE en su informe de 2018, está roto; o como sugiere Oxfam al evidenciar que en América Latina se han diseñado políticas públicas para promover la desigualdad.

A esta radiografía social solo falta agregarle los resultados del desempleo, que acentuó la pobreza de los trabajadores, aumentó el rebusque y puso prácticamente en la calle a quienes venían demasiado expuestos a la precariedad laboral. Ante esta situación, el gobierno insiste en mantener el modelo extractivista, anclado en la minería, que no es precisamente el sector que más empleo genera, ni el que sea más amigable con el medio ambiente. Muchos países han manifestado su intención de hacer transiciones hacia otros sectores y parece que el gobierno de turno no quiere darse por enterado.

Ante estas realidades, no puede existir entonces mejor entorno y contexto económico, político y social para volver sobre una obra que se leía otrora en secundaria: *La rebelión de las ratas*, escrita por



Fernando Soto Aparicio, es una obra que vio la luz en 1962. Sus descripciones y relatos revelan las realidades de una familia que llega a un particular pueblo minero. Dichas descripciones no distan mucho de lo que se vive actualmente, por eso es una obra absolutamente vigente.

A Soto Aparicio le bastó una familia con cuatro miembros y un pequeño pueblo -Timbalí-, para ponernos en frente el arrastre diario de miseria, el poder de plomo de una multinacional, las injustas relaciones laborales, el rebusque de la gente, los bajos salarios por trabajos que implican esfuerzo y la ausencia, o mejor, connivencia del Estado a través de un alcalde que inclina siempre sus decisiones hacia los poderosos.

La rebelión de las ratas es un estudio sociológico del trabajador minero, pero también es una obra que invita a revisar los modos de producción, la organización social y las políticas gubernamentales. Es

una reivindicación de la huelga y de la organización de los trabajadores en el ejercicio de sus derechos. Es una obra que desborda la labor minera y que perfectamente encuadra con la mayoría de tareas y relaciones que enfrentan los trabajadores diariamente.

En los diálogos de Rudecindo Cristancho, protagonista, junto a su esposa y sus dos hijos, se evidencia a un padre de familia que vive la angustia por llevar algo de comer a su hogar. Su nobleza brilla como el oro en las minas y su fuerza para el trabajo le tiñe de color su piel. Su acentuado silencio es reflexivo, su ímpetu al actuar es compasivo y su vergonzosa miseria es indigna.

Resulta imposible leer la novela sin imaginar el padecimiento de los trabajadores mineros y los abusos que sufren por los míseros salarios que históricamente han recibido. Son tantos los abusos que los trabajadores deciden unirse para motivar una huelga en las minas. La imposibilidad de organizarse libremente los lleva a convocarse con cierto tono clandestino, tal como ocurre hoy en día, pese a ser un derecho reconocido en la Constitución. La reunión tiene lugar y el discurso que pronuncia allí Rudecindo, es imperdible, contiene tanta dignidad, coraje y valentía, como absoluta vigencia.

La rebelión de las ratas es una obra contada como un diario. Dura 20 días, los suficientes para palpar la pobreza, la injusticia y la des-

igualdad, pero no solo de la familia Cristancho, sino también de quienes viven en Timbalí. Cada día trae su propia tragedia y cada tragedia tiene sus propias víctimas.

La obra contiene descripciones, las cuales definen bien los hechos, las situaciones o los fenómenos. Por ejemplo, la descripción que hace Rudecindo sobre el trabajo minero es abrumadora:

«Hundidos en el fondo de las minas, como cucarachas, como lagartijas, estamos expuestos a morir y a dejar huérfanos y viudas..., porque somos ignorantes, ¡porque nosotros pertenecemos a la clase maldita de los infelices!»

Soto Aparicio en esta obra nos invita a reconocer ciertas categorías analíticas con el fin de comprender o interpretar mejor los hechos. La novela tiene pasajes que encajan perfectamente en el complejo rompecabezas de hoy. Por ejemplo:

«La calma de Timbalí era siniestra. Presagiaba la tempestad, y no tardaron en presentarse sus primeros síntomas.

Desde la capital del departamento llegaron grandes camiones amarillos, cargados de policías uniformados de verde, armados con fusiles y pistolas, con las cartucheras llenas de balas y las miradas decididas. Fueron más de trescientos. Se regaron por todo el valle. Acudieron hasta las bocas de las minas... Montaron guardia en la pequeña construcción en donde funcionaban los motores; subieron a los vago-

nes y a las locomotoras; otearon el horizonte desde el último piso de la torre central; custodiaron el edificio de las oficinas y las residencias de los jefes, en el Timbalí elegante y limpio; y llegaron, audazmente, hasta las mismas covachas de los mineros, hasta el basurero del pueblo en donde se alzaba el miserable abrigo de Cristancho y de su familia.»

Finalmente, la obra es un retrato de una realidad vigente. Esta contada de una manera sencilla, e incluso, los personajes hablan con autenticidad e identidad. La novela nos pone frente a los trabajadores.

Se podría decir que si la novela *Café con aroma de mujer* nos mostró a la chapolera y su trabajo cafetero; si García Márquez nos presentó a un Coronel esperando su pensión, mientras retrataba su pobreza –así la realidad militar sea diferente–; si Tomás Carrasquilla nos legó con su costumbrismo las tradiciones de los pueblos; y si Mejía Vallejo retrató al campesino y las contradicciones de las urbes; pues Soto Aparicio, nos presenta en *La rebelión de las ratas*, al trabajador minero con sus tragedias y miserias. La rebelión emerge por las injusticias y desigualdades y las ratas proviene de la idea que Rudecindo tiene sobre su trabajo: los mineros somos las ratas que abren el vientre de las cordilleras.

comfama

Manual de marca